

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS PUBLICADOS		
Fecha	Tanto por 100			Fecha	Tanto por 100					ACCIONES	resetas
28-1-931	98,60	Carpas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929).		11-5-933	627,00	Banco de España.....	500	90	527,00		
		En diferentes.....		27-4-931	280, 0	Banco Hipotecario de España...	500				
				8-5-93	197,00	Banco Español de Crédito.....	250				
				8-5-933	152,00	Banco Hispano-Americano.....	500		194,25		
				11-5-933	194,00	Compañía Arrend* de Tabacos.	500		70,00		
				27-4-933	71,25	Altos Hornos de Vizcaya.....	600				
				9-5-933	37,50	Socied. Gral. Azu- Preferentes.			37,50		
				11-5-933	631,00	carera de España. Ordinarias...	600		651,00		
11-5-933	190,00	Carpas prov. de bonos oro de Tesorería, al 6 %, a diez años.		11-5-933	161,00	Unión Española de Explosivos...	100		152,50		
				2-5-933	180,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		180,00		
				5-5-933	70,00	Ferrocarriles Norte de España...	475				
						Banco Español Río de la Plata.	100				
11-5-933	190,00	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.....	100,00					Interés anual por 100			
		» B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	195,50								
		Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %		9-7-931	400,00	Bonos del Banco de España.....	500				
				11-5-933	82,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		82,00		
				17-4-933	80,50	Idem id. id.....	100				
				11-5-933	85,00	Idem id. id.....	500		85,25		
11-5-932	90,00	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.....		11-5-933	99,85	Idem id. id.....	500		99,85		
		» B, de 500 » 1 al 6.031.....		11-5-933	91,95	Idem id. id.....	500	5 1/2	92,05		
		» C, de 5.000 » 1 al 14.434.....		11-5-933	82,50	Idem del Banco de Crédito Local.	500		82,50		
		En diferentes series.....		9-5-933	72,50	Sociedad Gral. Azuc.* de España.	500				
11-5-933	95,40	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %		19-4-932	67,00	F. C. M. Z. A., Valla. Serie A.	500				
				31-3-931	79,75	dolid a Ariza..... Serie B.	500	4 1/2			
				22-12-931	80,00	Serie C.	500				
				13-5-929	72,50	Idem Norte de España. 1.ª serie.	500				
11-5-933	95,40	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...	95,25	13-5-929	71,25	Idem Norte de España. 2.ª serie.	500				
		» B, de 5.000 » 1 al 50.000...	95,25	13-5-929	72,50	Ba. Emisión 17 de 3.ª serie.	500				
		» C, de 25.000 » 1 al 6.000...		13-5-929	72,50	Enero de 1905..... 4.ª serie.	500				
		En diferentes series.....		28-5-925	64,00	5.ª serie.	500				
11-5-933	95,25	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %				Ayuntamiento de Madrid.					
				9-5-933	102,00	Obligaciones	100				
				8-5-933	90,25	Expropiaciones del Interior.....	500				
				9-5-933	73,00	Empréstito "Villa Madrid", 1914.	500				
12-2-932	90,00			11-5-933	72,50	Idem id., 1918.....	500		72,50		
28-4-933	85,50	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000...		PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS		Cambios remitidos por el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8, de la Real orden número 613, del Ministerio de Hacienda, de 6 de Septiembre de 1930.					
		» B, de 5.000 » 1 al 35.000...		4 por 100 perpetuo al contado.	260,300	CLASE DE MONEDA	Cambio máximo	Cambio mínimo	CLASE DE MONEDA	Cambio máximo	Cambio mínimo
		» C, de 25.000 » 1 al 4.000...		Idem fin corriente.....	0	Libras esterlinas.	39,50		Florines.....	4,73	
		En diferentes series.....		Idem fin próximo	0	Francos franceses	48,30		Escudos	36,50	36,10
10-11-929	79,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929.		4 por 100 amortizable.....	25,000	Dollars.....	10,01		Cor. checoslovacas	35,20	
				5 por 100 amortizable.....	57,500				Pesos argentinos m/n	3,00	
				Acciones del Banco de España.	7,800	Libras	61,40	61,30	Coronas suecas	2,93	
				Idem del Banco Hipotecario ..	0				Coronas danesas.	1,90	
10-5-933	85,75			Idem de la Arrendataria de Tabacos	2,000				Coronas noruegas	2,04	2,02
				Azucares—Preferentes	0						
				Idem—Ordinarias	12,500						
				Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100	95,000						
9-5-933	85,75	En diferentes series.....		Idem id., al 6 por 100	40,000						
1-5-931	81,00										

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GUERRA

JEFATURA DE AVIACION MILITAR

Anuncio para la subasta de adquisición de barnices con destino a este Arma de Aviación Militar.

Dispuesto por Orden ministerial de 5 del actual (D. O., número 105), que por la Comisión de Compras del Arma de Aviación Militar se adquirieran mediante subasta reservada a la industria nacional, barnices, se convoca por el presente anuncio a los que deseen tomar parte en la licitación que se celebrará ante el Tribunal de subasta constituido por la citada Comisión de Compras, un Notario para autorizar el acto y un Asesor jurídico designado por la Asesoría de Guerra de este Ministerio, el día 5 de Junio próximo, a las diez y media de la mañana, en las oficinas de la Jefatura de Aviación en el Ministerio de la Guerra (Madrid). El pliego de condiciones que regirá será el publicado en el *Diario Oficial* y *GACETA DE MADRID*, números 105 y 128, respectivamente, del corriente año.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Jefatura todos los días laborables desde las nueve a las catorce horas, desde el día 15 de Mayo actual al 4 de Junio próximo, ambos inclusive.

Los precios límites por unidad que han de regir serán los que se expresan en el *Diario Oficial*, número 105, y *GACETA DE MADRID*, número 128, y el importe de la garantía para tomar parte en la subasta, constituido bien en efectivo o su equivalente en papel del Estado, al precio medio de cotización en Bolsa de Madrid en el mes anterior, a no ser que estuviese dispuesto que se admitan por su valor nominal será el 5 por 100 del precio de su oferta calculado sobre el precio límite.

La subasta se verificará con arreglo al Reglamento provisional de contratación administrativa en el Ramo de Guerra aprobado por Real orden circular de 10 de Enero de 1931 (D. O., número 12), ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L., número 123), Reglamento para la protección a la Industria nacional de 14 de Febrero de 1907 (C. L., número 27), Reglamento para su aplicación de 25 de Febrero de 1917 (C. L., número 153) y demás disposiciones vigentes sobre contratación.

Para el caso en que dos o más proposiciones sean iguales se dejará en suspenso la adjudicación y se verificará en el mismo acto, de la subasta licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones iguales durante el término de quince minutos, y si subsistiese la igualdad entre ellos se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional.

Si al hacer la adjudicación lo fuera en precio que diese lugar a beneficio para el Arma, el importe del saldo a favor resultante podrá aplicarse, si

conviene, a la adquisición de mayor número de kilos sobre los que recayó la adjudicación, si el adjudicatario, después de consultado, presta su conformidad por escrito y amplía su oferta con los mismos precios y condiciones en el número de kilos que resulten dado el beneficio obtenido.

Los licitadores extenderán las proposiciones en papel sellado de la clase sexta, presentándolas en sobre cerrado, ajustándose con la mayor exactitud en su redacción al modelo de proposición que a continuación se inserta.

A las proposiciones acompañarán los documentos que se indican en el modelo de proposición.

El importe de los anuncios será de cuenta del rematante, quien con anterioridad a la adjudicación definitiva deberá exhibir los certificados que acredite haberlos satisfecho.

Madrid, 10 de Mayo de 1933.—El Presidente de la Comisión de Compras, Pío P. Mulero.

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en... y con residencia en..., provincia de..., calle de..., número..., con cédula personal de... clase número... expedida en... (o pasaporte de extranjería en su caso) que se acompaña, enterado del anuncio publicado en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* de fecha... (o en la *GACETA DE MADRID* o *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid) para el suministro mediante subasta (detalle del barniz a adquirir) y enterado también del pliego general de condiciones a que en el mismo alude, se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas del mismo a su más exacto cumplimiento, y ofrece (indicar el precio unitario y el valor total de su oferta, todo en letra). A esta proposición se acompaña en cumplimiento de lo prevenido los siguientes documentos: certificado de productos nacionales expedido por el Comité regulador de la Producción nacional; alta o último recibo de la contribución industrial que le corresponda satisfacer según el concepto con que comparezca; resguardo que acredite haber satisfecho las cuotas para el régimen obligatorio del retiro obrero; poder notarial otorgado a favor del firmante (o en el caso de serlo el apoderado); declaración de que se comprometo a no someter a sus obreros a condiciones inferiores a las que en obras similares hayan sido determinados por el organismo correspondiente; resguardo de la Caja general de Depósitos (o de una de sus sucursales) justificativo de haber depositado la garantía prevenida, y, por último, certificación que acredite no formar parte de la Empresa o Sociedad en cuyo nombre se hace la oferta, ninguna persona comprendida en los artículos 1.º y 2.º de los Reales decretos de 12 de Octubre de 1923 (C. L., número 454) y de 24 de Diciembre de 1928 (D. O., número 284).

... de... de 19

(Firma y rúbrica del proponente.)

PARQUE CENTRAL DE AUTOMOVILES

Se hace saber, para debido conocimiento, que en la segunda subasta para la adquisición de 40 coches de enlace y mando que se ha de efectuar en este Parque, a las diez horas del próximo día 26, según el anuncio inserto en la *GACETA DE MADRID* número 129 de 9 del corriente, y cuyos pliegos de condiciones figuran en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* número 93, de 22 del pasado Abril, y en la *GACETA DE MADRID* número 115, de 25 del mismo mes, y han de regir en esta segunda subasta, salvo en lo que se refiere a la industria nacional, ya que puede concurrir la industria extranjera, se tendrá en cuenta que en la cuarta condición técnica se entenderá que el precio ofrecido en frontera ha de ser en frontera o puerto españoles, con aduanas pagadas y libres de todo gasto.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

"Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., en nombre de ... (o en el suyo propio), enterado del anuncio publicado en ..., de fecha ..., para la adquisición de 40 coches cerrados, y enterado también del precio límite y demás condiciones señaladas en los pliegos de subasta, con los que me hallo conforme, me comprometo y obligo a suministrar ... coches de la marca ..., al precio cada uno en Madrid de ... pesetas (en letras), que hacen un total de ... pesetas; y al precio cada uno de ... pesetas en ... (frontera o puerto españoles.) (Este precio le consignarán además del anterior en Madrid los que coloquen material extranjero en dichas localidades), que hacen un total de ... pesetas. Es adjunta la cédula personal corriente número ..., clase..., expedida en... a ... de ... (o el pasaporte de extranjería en su caso) y el poder notarial, también en el suyo; el último recibo de la contribución industrial o el certificado de alta y el último recibo que acredite el pago de cuotas del retiro obrero. (Fecha y firma.)"

Madrid, 12 de Mayo de 1933.—El Teniente Coronel primer Jefe, Enrique del Castillo.

S—

MINISTERIO DE MARINA

SUBSECRETARIA DE LA MARINA CIVIL

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden ministerial de fecha 26 de Abril publicada en el *Diario Oficial* número 100, y con estricta sujeción al pliego de condiciones que a continuación se inserta, se saca a licitación pública por el tipo de seis (6.000) pesetas anuales, el usufructo del pesquero de almadraba denominado "Calabardina de Cope", sito en aguas de la provincia marítima de Murcia, distrito de Añilas, fijándose en tres meses el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en la *GACETA DE MADRID* y la celebración de aquel acto, conforme previene el vigente Reglamento para la pesca con

el arte de almadraha, aprobado por Real decreto de 4 de Julio de 1924, del 9 del mismo mes y año, con las correcciones que se insertan en la GACETA del 28 del expresado mes de Julio y Reales órdenes aclaratorias.

La apertura de pliegos se efectuará en Madrid, en la Subsecretaría de la Marina civil, y ante una Junta presidida por el Jefe de la Sección de Pesca de la que formarán parte el Asesor jurídico, de la expresada Subsecretaría y el Jefe del Negociado de Almadrabas, o los funcionarios que hagan las veces de aquéllos y a quienes corresponda en virtud de sustitución reglamentaria; a este acto asistirá también un Notario.

Las personas que deseen tomar parte en la licitación presentarán sus proposiciones en los Registros de las Delegaciones marítimas y de Pesca de la Península, Ceuta y Melilla, o en el Registro general de la Subsecretaría de la Marina civil, hasta cinco días antes, sean o no festivos, del de la celebración de la subasta, señalándose las horas de diez a doce de la mañana de los días hábiles, para la entrega de las mismas.

En las Delegaciones marítimas y de Pesca de las islas Baleares y Canarias, se presentarán aquéllas hasta quince días antes de la fecha designada para la subasta.

Los pliegos de proposición han de extenderse conforme a lo prevenido en el art. 27, párrafo quinto, de la vigente ley del Timbre del Estado, en papel timbrado de la clase sexta, y se entregarán dentro de un sobre blanco, cerrado y rubricado por el licitador, según determina el art. 30 del Reglamento vigente. A éstos se acompañarán por separado la cédula personal y el resguardo que acredite haber consignado el solicitante en la Caja general de Depósitos o en sus Sucursales de provincias, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual o superior al tipo de licitación señalado para la subasta. Dicho Depósito podrá hacerse en metálico o valores cotizables del Estado, al tipo de cotización del día anterior hábil al de la fecha en que se constituyó. Si los pliegos no estuvieren firmados por el proponente, sino por otra persona, se acompañará a los mismos el poder correspondiente.

Se rechazarán las proposiciones que lleven cualquier clase de póliza pegada al papel, así como no se admitirá después de abierto el primer sobre, documento alguno que pretenda dar validez a los pliegos ya presentados y se declarará nulo todo aquél al que le falte algún requisito.

En lo demás se someterán los licitadores a las prescripciones del mencionado Reglamento.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública, por subasta, la concesión por veinte años, del pesquero de almadraha, denominado "Calabardina de Cope", sito en aguas de la provincia marítima de Murcia, distrito de Aguilas.

Primera. El tipo para la subasta será de seis mil (6.000) pesetas anuales.

Segunda. Los trámites de la subasta y concesión se regirán por el Re-

glamento de almadrabas vigente, aprobado por Real decreto de 4 de Julio de 1924 y Reales órdenes aclaratorias, a cuyas prescripciones se obliga el concesionario y en las cuales están contenidas sus derechos.

Tercera. Las dudas y cuestiones que surjan respecto al cumplimiento de las condiciones de la concesión se resolverán por la Administración, contra cuyas resoluciones podrá el concesionario utilizar el recurso contencioso administrativo cuando a ello hubiere lugar con arreglo a la ley.

Cuarta. Para que pueda ser admitida cualquier reclamación del interesado, será condición precisa que a la misma acompañe la carta de pago, documento o resguardo que le expida la Hacienda, acreditativa de hallarse al corriente del pago del canon contratado, así como también acreditar documentalmente que lo está de todo lo que adeude en concepto de multa, desestimándose cualquier instancia que eleve el concesionario sin cumplir con tales requisitos.

Quinta. Situación del pesquero.— La base en tierra está determinada por la línea recta que une los puntos A y B, situado en un contrafuerte del monte Cope y en las proximidades de Punta del Pino, respectivamente.

Estos puntos han quedado señalados en el terreno con dos gruesos clavos de bronce afianzados con plomo derretido, que garantiza su permanencia, y será obligación del concesionario el construir por su cuenta los pilares que marca el art. 9.º del Reglamento vigente, colocados de manera que la intersección de sus enfiliaciones coincida precisamente con la situación asignada al centro del mojarcio.

Las descripciones de estos puntos, croquis y ruta que hay que seguir para encontrarlos, se encuentra a disposición de los licitadores, en la Delegación marítima de Cartagena, Subdelegación de Pesca, de Aguilas, y en la Inspección general de Pesca de la Subsecretaría de la Marina civil.

La situación del centro del mojarcio, representada por el punto C, queda determinada por los ángulos siguientes:

$ABC = 15^\circ - 17' -$

$BAC = 69^\circ - 3' -$

Las coordenadas de los extremos A y B de la base en tierra, según el Estado Mayor de la Armada, son las que a continuación se expresan:

Punto A.

Latitud Norte, $37^\circ 25' 33''$.

Longitud, $1^\circ 29' 43''$ W. Greenwich.

Longitud, $4^\circ 42' 37''$ E. San Fernando.

Punto B.

Latitud Norte, $37^\circ 25' 36''$.

Longitud, $1^\circ 31' 13''$ W. Greenwich.

Longitud, $4^\circ 41' 7''$ E. San Fernando.

Sexta. El largo de la rabera de fuera será, a lo más, de 900 metros, y el de la tierra, en armonía con lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento vigente.

Séptima. La almadraha pescará de paso y de retorno.

Octava. La almadraha será de mon-

televa o de buche, según lo desee el arrendatario.

Condiciones adicionales.

Novena. El último estado demostrativo de la pesca que remita el concesionario, en virtud de lo que previene el art. 36 del Reglamento aprobado por Real decreto de 4 de Julio de 1924, por el que ha de regirse esta concesión, servirá de base a toda resolución que se dicte y tenga relación con el mismo, bien entendido que no se admitirán reclamación alguna por error en lo consignado si con ello se lesionan intereses del Estado. Esta condición no releva al concesionario de la responsabilidad que pueda tener por la alteración de la verdad que pase de los límites racionales de equivocación.

Décima. El concesionario tendrá la obligación de comunicar anualmente o antes, si fuera necesario, a la Inspección general de Pesca de la Subsecretaría de la Marina civil, por conducto de la Autoridad de Pesca de la provincia marítima en que radica el pesquero, los domicilios del representante y sustituto de éste, donde puedan recibir las comunicaciones que les dirijan el Gobierno y sus Delegados.

Si se faltase a esta condición o el representante y sustituto se hallasen ausentes de los domicilios designados, será válida toda notificación, siempre que se deposite en la Alcaldía correspondiente al domicilio del primero.

Undécima. El adjudicatario al firmar el contrato, deberá nombrar el apoderado a que se refiere el art. 39 del Reglamento vigente, y justificará tener asegurados los obreros contra accidentes del trabajo o prestar fianza con tal objeto, dando así cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de 10 de Enero de 1922.

Duodécima. Se acreditará oportunamente el cumplimiento de las prescripciones relativas al Retiro obrero, a que se refiere el Real decreto de 11 de Marzo de 1919, Reglamento de 21 de Enero de 1921 y Real orden de Marina de 18 de Abril de 1922.

Décimotercera. Caso de tomar parte en la subasta Compañías o Sociedades, deberán acreditar, mediante la correspondiente certificación, que se unirá a sus proposiciones, que no forman parte de la misma ninguna de las personas comprendidas en el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, número 2.413, de 21 de Diciembre de 1928.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., en su nombre (en nombre de don ..., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente que, impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, número ... (fecha), para subastar el usufructo del pesquero se comprometo a tomar éste en arrendamiento, con estricta sujeción a lo prescrito en el pliego de condiciones y en el Reglamento de almadraha vigente, y a pagar cada semestre al Estado la cantidad de ... pesetas.

Para los efectos oportunos designa en la capital de la provincia en que radica el pesquero, como su domicilio, el piso ..., de la casa ..., número ..., de la calle

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de Mayo de 1933.—El Subsecretario de la Marina civil, L. Martín Echeverría.

S—

ANUNCIO DE CONCURSO

Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en el concurso que con objeto de contratar la adquisición de seis traineras cubiertas, de motor y vela, para el servicio de vigilancia de la pesca, a que hace referencia la Orden ministerial de 22 de Abril, publicada en la GACETA del día 29 de Abril y D. O. número 105, del 8 de Mayo corriente:

Que el día 16 de Junio próximo, a las once horas, se llevará a cabo dicho acto en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de la Marina Civil, con arreglo al pliego de bases generales y ante la Junta constituida al efecto para el acto.

Madrid, 6 de Mayo de 1933.—El Jefe de la Sección Económicoadministrativa, Antonio Segovia.

S—

AYUNTAMIENTO DE VIC

Habiendo aprobado este Ayuntamiento las bases para el concurso de las obras de traida de aguas del río Ges, y desestimado la única reclamación que se formuló contra las mismas, en virtud de acuerdo del propio Ayuntamiento, tomado en sesión del día 21 de Abril próximo pasado, por el presente se anuncia concurso público para adjudicar la contrata de las obras de abastecimiento de aguas potables, tomadas del río Ges, en cantidad de 35 litros por segundo, según proyecto redactado por los Ingenieros Sres. D. José Ignacio Mirabet y Mathieu y D. José Santandreu y Averly.

El concurso se efectuará de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones aprobados por este Ayuntamiento, de las que se publica el siguiente

Extracto.

Los conceptos comprendidos en el presente concurso, son los siguientes: Presa, conducción, depósito, cámara de llaves y red de distribución. El presupuesto de contrata, con embalse de 25.000 metros cúbicos, es el siguiente presupuesto de ejecución material, pesetas 1.750.586,60; aumento de contrata, 16 por 100, 280.093,85; dirección por el Facultativo municipal, 2 por 100, 40.613,61; indemnizaciones, 10.000; gastos y honorarios proyecto, 40.000; fondo regulador para imprevistos, pesetas 50.000, o sea, en junto, dos millones ciento cincuenta y un mil doscientas noventa y cuatro pesetas seis céntimos.

El Ingeniero Director certificará mensualmente la obra efectuada, y el Ayuntamiento abonará al adjudicatario el importe de cada certificación, una vez haya sido aprobada.

Las proposiciones, redactadas según modelo que se insertará, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Vic, en las horas de oficina pública (de once a trece), en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la GACETA, y habrán de expresar el precio por el que se ejecutarían las obras, garantías que ofrezca el concursante, trabajos efectuados, forma en que realizaría la obra, etc.; y se acompañará el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional y la cédula del interesado.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil, siguiente al en que termine el expresado plazo de veinte días, en el despacho del señor Alcalde, y la mesa será presidida por el propio señor Alcalde o Teniente en quien delegue, y dos Concejales designados por el Ayuntamiento, autorizando el acto el Notario a quien corresponda.

El Ayuntamiento, atendidas las condiciones económicas y las garantías ofrecidas y capacidad del concursante demostrada por la ejecución satisfactoria de otras obras similares, hará la adjudicación definitiva en los diez días siguientes a la celebración del concurso.

El Ayuntamiento se reserva en todo caso el derecho de declarar desierto el concurso, sin derecho a reclamación alguna.

Los concursantes deberán constituir un depósito provisional del 5 por 100 del presupuesto total de la obra; el que resulte adjudicatario deberá completar el depósito hasta un 10 por 100 del precio de adjudicación, cuya cantidad constituirá el depósito de garantía del contrato.

El adjudicatario sólo podrá contratar obreros que lleven dos años de residencia en la comarca de Vic, y con preferencia, los que consten en las listas de obreros parados que semanalmente le serán facilitadas por el Ayuntamiento.

El contratista deberá empezar las obras en el término de veinte días, desde que le sea notificado la adjudicación definitiva. Las obras deberán terminarse por todo el día 30 de Junio de 1934; en otro caso, el contratista incurrirá en una multa de 500 pesetas diarias, los cuatro primeros días, y de 1.000 pesetas, los restantes.

Modelo de proposición.

Don ..., mayor de edad, domiciliado en ..., calle ..., número ..., con cédula personal de la tarifa ..., clase ..., número ..., librada el día ..., obrando en nombre propio (o en nombre de ..., según escritura de poderes debidamente bastantada por el Letrado designado por el Ayuntamiento que exhibo y queda en mi poder); enterado de las condiciones del concurso para ejecución de las obras de traida de aguas del río Ges a Vic, según anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya*, número ..., del día ..., no hallándose comprendido en ninguna incapacidad legal y habiendo constituido el depósito correspondiente, se ofrece a realizar las obras expresadas por precio de ..., en las condiciones anunciadas y, además, con las siguientes...

Como garantía de la perfecta realización de la obra, ofrezco ... Además, para acreditar su solvencia, acompaña relación y comprobantes de las siguientes obras por él efectuadas...

Hago constar, además, que, de conformidad con lo previsto en el art. 1.º del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929, las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, serán las siguientes:... (declararlos).

Vic, ... de ... de 1933.—Firma.

El proyecto y pliegos de condiciones podrán ser consultados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en la GACETA, y horas de once a trece.

Vic, 5 de Mayo de 1933.—El Alcalde, Mariá Serra.

S—493

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CUENCA

Secretaría de las Juntas administrativas.

La Junta administrativa de esta capital, en sesión celebrada el día 6 del corriente mes, para ver y fallar los expedientes números 47 y 96 de 1929, seguidos contra D. Saturnino Jiménez Jiménez y contra D. Simeón Devón Calvo, vecinos que fueron, respectivamente, de Campillo Sierra y Santa Cruz de Moya, y ambos hoy en ignorado paradero, por plantaciones clandestinas de tabaco, acordó por unanimidad considerar los hechos como constitutivos de falta de contrabando e imponer a los denunciados las multas equivalentes al duplo del importe de las plantas que a cada uno le fueron arrancadas, y en la siguiente cuantía:

Don Saturnino Jiménez Jiménez, 40 pesetas.

Don Simeón Devón Calvo, 16 pesetas.

Lo que se notifica por medio de este periódico oficial para conocimiento de los inculcados y para que en el plazo de quince días verifiquen el ingreso de dichas multas, pues de no hacerlo se procederá a su exacción por la vía de apremio o se les aplicará la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de arresto o prisión por cada cinco pesetas de multa que también les ha sido impuesta, y se les advierte que los expresados fallos son firmes y dan término a la vía gubernativa, por lo que solamente cabe recurrir de ellos ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo provincial en el plazo de tres meses, a contar desde el día siguiente al en que esta notificación aparezca publicada en la GACETA DE MADRID. También podrán, en el plazo de quince días, solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la condonación de las multas impuestas, pero renunciando expresamente al recurso contencioso

Cuenca, 9 de Mayo de 1933.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

P.—246

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

El día 1.º de Junio próximo, a las once en punto de la mañana, se verificará el 100.º sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100; el 18.º, para el de las Deudas al 3 y 4 por 100, sin impuesto, emisión 1928, y el 11.º, para la de las Deudas ferroviarias amortizables del Estado al 5 por 100, emisión 1925, y la del 4,50 por 100, emisión 1928, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 13 de Mayo de 1933.—El Secretario general, Francisco Belda.

X—

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

En el expediente que instruye contra D. Salvador Blázquez Solignac, Depositario de fondos de esta excelentísima Diputación provincial, por abandono de destino y supuesta malversación de caudales públicos, con esta fecha he acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Depositarios fecha 10 de Junio de 1930 y del Reglamento de régimen interior de esta Corporación, y por hallarse en ignorado paradero dicho sujeto, se le conceda un plazo de quince días para oírle en dicho expediente.

Lo que se publica en este periódico oficial para los efectos oportunos.

Guadalajara, 3 de Mayo de 1933.—El Presidente, Enrique Ríaza.—El Secretario, Tomás Blázquez.

X—2290

BANCO DE BILBAO

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de Depósito en custodia de este Banco:

Número 147.140 (antiguo), de 236 acciones de la Sociedad Minera de Cabárceno.

Número 15.745, de 3 títulos de la Deuda 4 por 100 Interior, por 1.100 pesetas.

Número 18.442, de 3 títulos de la Deuda 4 por 100 Interior, 1.500 pesetas.

Número 23.860, de 1 título de la Deuda 4 por 100 Interior, por 500 pesetas.

Número 98.632, de 8 obligaciones del Ferrocarril de Tudela-Bilbao, tercera serie.

Número 168.495, de 1 recibo de crédito de la Compañía Ferroviaria Vasco-Castellana, por 15.000 pesetas.

Número 199.261, de 24 acciones de la Compañía Naviera Elcano.

Número 204.024, de 2 obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao 1898.

Número 243.294, de 18 acciones de la Sociedad Minera de Cabárceno.

Número 324.051, de 15 obligaciones

del Ferrocarril de Tudela-Bilbao, especiales.

Número 338.513, de 10 acciones de la Sociedad Ajuria.

Número 342.109, de 4 obligaciones de la Sociedad de Construcciones Metálicas, 6 por 100; y

Número 352.962, de 6 acciones ordinarias "Saltos del Duero", serie A color rojo.

El resguardo número 400, de valores en poder de corresponsales, comprensivo de 13 bonos del Capital de Panamá; y

Un extracto de inscripción número 21.613, de 6 acciones del Banco de Bilbao.

Se anuncia al público por tercera vez, para que, quien se crea con derecho a reclamar, lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado de los expresados documentos y anulará los originales extraviados, quedando exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 20 de Abril de 1933.—El Secretario accidental, Emilio Cos.

X—2201

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LA CAROLINA Y PROLONGACIONES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón, estación del Niño Jesús, el día 30 del corriente mes de Mayo, a las once de la mañana, con sujeción al siguiente

Orden del día.

1.º Aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1932, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Fijación de la remuneración del Consejo.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, conforme al artículo 28 de los Estatutos, depositar sus acciones hasta cinco días antes de la celebración de la Junta en el Banco Internacional de Industria y Comercio, en Madrid, o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, Rue de l'Industrie, en Bruselas.

Madrid, 12 de Mayo de 1933.—El Consejo de Administración.

X—2221

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de la Compañía, estación del Niño Jesús, el lunes 29 del corriente mes de Mayo, a las once de la mañana.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, deberán, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, depositar sus acciones antes del 21 del corriente mes en el Banco Inter-

nacional de Industria y Comercio, en Madrid, o en la Compagnie Belge de Chemins de Fer et d'Entreprises, Rue de l'Industrie, 33, Bruselas.

Madrid, 12 de Mayo de 1933.—El Consejo de Administración.

X—2222

FERROCARRILES Y CONSTRUCCIONES A. B. C.

Sociedad Anónima.—Madrid.

Esta entidad celebrará Junta general extraordinaria el día 23 del mes actual, en su domicilio, calle de Alberto Aguilera, número 31, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Orden del día.

Cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos.

Madrid, 12 de Mayo de 1933.—El Director técnico, Ramón de Caso.—El Director Gerente, Joaquín Bau.

X—2220

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DEL BIDASOA

Suministro de carbón.

Esta Compañía desea contratar 350 toneladas de carbón asturiano para el segundo semestre del año actual, bajo las condiciones siguientes:

El precio del carbón se entenderá puesto y pesado en nuestras básculas en Irún.

Podrá hacerse el suministro por meses a razón de 60 toneladas al mes.

La potencia calorífica oscilará entre 7.000 y 8.500 calorías. Máxima de cenizas, 13 por 100. Materias volátiles, entre 15 y 30 por 100. Máxima de azufre, 1,25 a 1,50 por 100. Poder vaporizador, ocho litros de agua por un kilo de carbón. Tipo de carbón, grueso cribado.

El pago se hará por giros a treinta días fecha.

Las proposiciones se dirigirán al Sr. Director de la Compañía de los Ferrocarriles del Bidasoa, en Irún, antes del día 15 del corriente mes.

Irún, 5 de Mayo de 1933.

X—2202

CREDIT LYONNAIS

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito serie E, número 24.426, de pesetas nominales 59.000, Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto, expedido el 17 de Junio de 1927, se anuncia al público para que pueda hacerse las reclamaciones correspondientes por quien se crea con derecho a reclamar dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, pues transcurrido dicho plazo este establecimiento expedirá duplicado del resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de Mayo de 1933.—El Secretario, José Avello.

X—2211

**SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS CONTRA
INCENDIOS A PRIMA FIJA**

DOMICILIO SOCIAL: PASEO DE GRACIA, 2, BARCELONA

Balance en 31 de Diciembre de 1932.

PESETAS	
ACTIVO	
Créditos contra los accionistas, por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	3.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos:	
En moneda nacional.....	1.041.800,14
En monedas extranjeras.....	2.180.212,93
	3.222.013,07
Predios urbanos.....	5.619.855,34
VALORES MOBILIARIOS	
Fondos públicos de l Estado español.....	4.367.034,75
Fondos públicos extranjeros.....	3.142.662,10
Valores industriales o comerciales de empresas españolas.....	3.206.037,50
Valores industriales o comerciales de empresas extranjeras.....	18.321,75
	10.830.994,90
Valores en depósito.....	500.949,37
Mobiliario y placas.....	181.397,11
Reserva de riesgos de primas en curso cedidas a los reaseguradores.....	5.632.467,83
	10.830.994,90
Agencias:	
Saldo deudor. Primas.....	985.373,00
— — Efectivo.....	2.142.920,29
	3.128.293,29
Comisiones descontadas: Totalmente amortizadas	
	"
DEUDORES DIVERSOS	
Compañías reaseguradas: Saldo deudor.....	6.354.165,25
Compañías reaseguradoras: Idem id.....	151.521,91
Agencias extranjero: Idem id.....	9.402,06
Otros deudores.....	175.504,24
	38.806.536,37
PASIVO	
Capital social suscrito.....	5.000.000,00
Reserva estatutaria.....	1.000.000,00
Reserva para operaciones a liquidar.....	1.655.226,83
Id. id. fluctuación de valores.....	860.896,20
Id. id. oscilación de cambios.....	1.388.826,98
Id. id. créditos de dudoso cobro.....	162.039,31
Id. id. eventualidades.....	4.480.000,00
Fondo legal para fluctuación de valores.....	51.295,00
	10.297.400,54
RESERVAS TECNICAS	
Reserva de primas para riesgos en curso (sin deducción de la porción reasegurada). 9.086.279,17	
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago. 1.211.121,37	
	10.297.400,54
ACREEDORES DIVERSOS	
Compañías reaseguradoras: Saldo acreedor.....	9.875.333,71
Compañías reaseguradas: Saldo acreedor.....	92.344,41
Depósitos en garantía.....	568.130,80
Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos.....	15.442,74
Montepío para el personal de la Compañía.....	1.036.401,22
Otros acreedores.....	989.876,59
	1.330.272,04
	38.806.536,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1932.

PESETAS	
DEBE	
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo....	12.047.383,18
Deducida la porción reasegurada.....	8.007.524,95
	4.039.858,23
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Gastos de producción.....	481.921,43
Gastos generales.....	1.315.031,18
Comisiones de cobro.....	2.921.271,81
Bonificación por reaseguros aceptados.....	4.409.085,00
Contribuciones e impuestos.....	872.653,96
	9.999.963,38
Primas abonadas a las Compañías reaseguradoras.....	14.898.266,32
RESERVAS TECNICAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932	
Reserva de primas para riesgos en curso.....	9.086.279,17
Deducida la porción reasegurada.....	5.632.467,83
	3.453.811,34
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros....	1.211.121,37
	4.664.932,71
A créditos de dudoso cobro.....	50.000,00
Otros perjuicios.....	43.089,70
	94.089,70
AMORTIZACIONES	
Mobiliario.....	11.946,34
Inmuebles.....	10.119,10
Otras amortizaciones.....	56.565,02
	78.630,46
Excedente.....	1.330.272,04
	35.105.012,34
HABER	
Saldo del ejercicio anterior.....	22.866,23
RESERVAS TECNICAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	
Reserva de primas para riesgos en curso.....	9.692.294,23
Deducida la porción reasegurada.....	7.090.159,71
	2.602.134,52
Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago, neta de reaseguros....	1.309.425,33
	3.911.559,85
Primas del ejercicio netas de anulaciones....	24.767.653,04
PRODUCTOS DE LOS FONDOS INVERTIDOS	
Renta líquida de la propiedad inmueble.....	208.355,66
Capones, intereses y dividendos.....	322.701,64
	531.057,30
Derechos de pólizas, adiciones y placas....	44.095,80
Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	5.411.588,82
Otros beneficios.....	33.964,00
De Reserva para operaciones a liquidar.....	283.127,75
	35.105.012,34
Aprobado en Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 25 de Abril de 1933.	
Por la Sociedad Catalana de Seguros contra incendios a prima fija: el Director Gerente (ilegible).	

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL
MADRID

Balance al 31 de Diciembre de 1932.

ACTIVO	PESETAS
Caja y Bancos:	
Caja y Banco de España.....	2.015.578,93
Monedas y billetes extranjeros.....	3.161,70
Bancos y Banqueros:	
En pesetas.....	3.270.511,89
En moneda extranjera.....	11.901,70
Cartera:	5.300.254,22
Efectos de comercio hasta 90 días.....	9.457.733,26
Efectos de comercio a mayor plazo.....	"
TÍTULOS:	
Fondos públicos.....	421.150,00
Otros valores.....	822.944,65
Créditos:	10.701.327,91
Deudores con garantía prenda- ria.....	2.458.553,62
Deudores varios a la vista.....	9.212.875,40
Deudores a plazo.....	"
Deudores en moneda extranjera.....	952.078,20
Inmuebles	12.623.507,22
Mobiliario e instalación:	
Muebles y útiles.....	356.576,08
Gastos de constitución.....	302.654,11
Gastos de primer establecimien- to.....	125.856,17
Acciones en cartera	785.086,36
Accionistas.....	28.523.000,00
Deudores por aceptaciones.....	17.181.600,00
Cuentas de orden y diversas.....	28.520,00
Créditos: <i>Cuenta clientes</i>	3.843.311,31
	557.258,86
VALORES NOMINALES	79.544.365,38
Depósitos.....	23.925.330,00
	103.469.695,88

PASIVO	PESETAS
Capital.....	50.000.000,00
Fondo de reserva.....	4.212,38
Idem de previsión.....	10.000,00
	14.212,38
Acreedores.—Bancos y banqueros:	
En pesetas.....	4.674.692,65
En moneda extranjera.....	1,0
Otros acreedores por cuenta corriente:	
A la vista.....	13.220.256,0
Hasta el plazo de un mes.....	"
A mayores plazos.....	5.626.197,10
En moneda extranjera.....	952.078,20
Aceptaciones	21.473.224,99
Efectos y demás obligaciones a pagar.....	28.520,00
Cuentas de orden y diversas.....	1.904,01
Créditos abiertos.— <i>Cuenta clientes</i>	3.847.643,10
Dividendos activos.....	557.258,86
Pérdidas y ganancias.....	13.763,75
	607.838,79
VALORES NOMINALES	79.544.365,38
Depositantes.....	23.925.330,00
	103.469.695,88

Extracto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE	PESETAS
Intereses y Comisiones.....	708.785,94
Gastos generales.....	669.269,54
Saldo	1.378.055,48
	607.838,79
	1.985.894,27
HABER	
Remanente de 1931.....	635,13
Intereses, Comisiones y Cambios.....	1.926.435,41
Beneficio Cartera de Valores.....	58.803,68
	1.985.894,27

El Director, José García Martínez.—V.º B.º: el Presiden-
te del Consejo, Manuel Alexandre Romero.

X—2213

COMPANÍA HISPANO MARROQUI
DE GAS Y ELECTRICIDAD

Esta Compañía, por acuerdo de su Consejo de Administración, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 del presente mes, a las once y media de la mañana, en su Agencia de Madrid, calle de Sevilla, número 3, segundo Jerecha, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio del año 1932; y
- 2.º Distribución de beneficios.

Para poder concurrir a esta Junta los señores accionistas deberán consignar en el domicilio social de la Compañía o en la mencionada Agencia, cinco días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, los títulos de sus acciones o los resguardos de su depósito en cualquier establecimiento bancario de España o del extranjero.

Madrid, 11 de Mayo de 1933.—El Consejero Secretario, Enrique de Illana.

X—2208

SOCIEDAD MUSICAL DANIEL, S. A.

Según estipula el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se ha de celebrar el 24 de Mayo corriente, con objeto de discutir y aprobar, en su caso, la Memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1932 de esta Sociedad.

El Secretario, P. Caro.

X—2204

SOCIEDAD DE GRANDES FUEEROS
ELECTRICAS, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionis-

tas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1933, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8, a fin de someter a su deliberación:

Memoria, cuentas y balance del ejercicio correspondiente al año 1932 y gestión del Consejo.

Propuestas del Consejo de Administración.

A los efectos de asistencia a la Junta general ordinaria e intervención en la misma, se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en los artículos 15, 16 y 27 de los Estatutos.

Madrid, 12 de Mayo de 1933.—El Presidente, A. Marin.

X—2223

S. A. RULLERAS DEL TURON

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 29

De los Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en sus oficinas de Baracaldo, el día 31 del actual, a las doce de la mañana, para someter a su aprobación el balance y las cuentas sociales correspondientes al año 1932, a que se refieren los artículos 18 y 35 de los Estatutos.

Bilbao, 4 de Mayo de 1933.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

X—2212

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 10, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 10, de esta capital, en providencia de fecha 6 del actual, dictada en el procedimiento judicial sumario instado por D. Esteban Carbó Bosch, contra Yesos Ripoll, S. A., por el presente se anuncia, por tercera vez, sin sujeción a tipo, y término de veinte días, la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Toda aquella fábrica de yeso con todas sus rentas, productos, obras, contratos de arriendo, maquinaria y demás anejo a la industria que se ejerce en dicha fábrica que constituye la finca siguiente:

Fábrica de yeso, radicada en el término municipal de Ripoll, integrada por varios edificios y cobertizos en los que se hallan instaladas las diferentes secciones de cribado, molienda, ensacado, aserrado, silos de piedra cruda y cocida, hornos de cocción, almacén y despacho, con la correspondiente maquinaria, instalaciones eléctricas y telefónicas, cables de transporte, vagonetas y demás material móvil, útiles y herramientas, mobiliario y demás necesario para la industria que se ejerce en dicha fábrica, la cual ocupa una extensión de terreno, de superficie 7.413 metros 44 decímetros cuadrados aproximadamente, que se halla cercada con espino de alambre, afianzado sobre postes de madera, presentando la porción de cerca correspondiente al chaflán de entrada, por la calle del Progreso, construida con pared de carácter definitivo, y linda todo ello, en junto: por el Norte, con la calle del Progreso y continuación del antiguo camino de Castelladral; por el Sur, con terrenos de los ferrocarriles del Norte; por el Este, con terrenos del manso Caganell, y por el Oeste, con terrenos de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte y parte con el indicado camino de Castelladral.

El terreno de la descrita finca es el resultante de la agrupación que se practicó de las dos siguientes fincas:

A.—Porción de terreno, sita en el término municipal de Ripoll, de superficie aproximada 5.050 metros cuadrados, segregada del manso llamado Caganell; lindante dicha porción: al Norte, con el torrente Caganell; al Sur, con tierras del manso Romans, y al Este y Oeste, con el resto del citado manso Caganell.

B.—Porción de terreno que forma un polígono irregular, sita en la partida denominada Caganell, término municipal de Ripoll, de superficie 53.497 palmos cuadrados 60 centésimas, iguales a 2.413 metros 44 decímetros cuadrados;

lindante: por Norte, con el camino que conduce al manso Castelladral y es continuación de la calle del Progreso o de la estación; por Oriente, con el resto de la indicada finca de su procedencia; por Mediodía, con el torrente de Caganell, y a Poniente, con la expresada calle del Progreso o de la Estación y parte con el indicado camino.

Valorada en la escritura base del procedimiento en 150.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, el día 7 de Junio próximo, a las doce, advirtiéndose:

Primero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Segundo. Que aunque la descrita finca se saca a subasta sin sujeción a tipo, para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que los gastos de subasta y demás inherentes a la misma, así como el pago de derechos a la Hacienda, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 9 de Mayo de 1933.—El Secretario, Mariano Pujadas.

X—2215

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARRION DE LOS CONDES

Don Francisco Benita Molina, Juez de primera instancia de Carrión de los Condes y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el expediente de suspensión de pago que en este Juzgado se sigue a instancia del Procurador señor Herrero, en nombre y representación de D. Pacífico Abril Escudero, vecino y del Comercio de Osorno, se ha dictado con fecha de ayer, auto declarándole en suspensión de pago, calificándose su insolvencia como definitiva, fijando en 95.080,97 pesetas, la cantidad en que su pasivo no cede del activo, y concediéndole un plazo de quince días para la consignación de dicha cantidad.

Dado en Carrión de los Condes a 4 de Mayo de 1933.—El Secretario, por su mandato (ilegible).—El Juez, Francisco Benita Molina.

X—2203

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA, DE CORDOBA

Don Germán Ruiz Maya, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha, de esta capital.

Por virtud del presente y otros de

igual tenor, se anuncia por segunda vez y término de veinte días, la pública subasta de la finca que después se expresará, según lo acordado en el procedimiento de la ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado, a instancia del Procurador D. Manuel Guerrero García del Busto, en nombre y representación de D. Juan Serrano Romero, contra doña María Castillejo de la Fuente, sobre pago de un crédito de 65.000 pesetas garantizado con hipoteca de la siguiente finca que es a la que se refiere la subasta.

Una dehesa de encinar y alguna tierra calma denominada la Dehesa Vieja al sitio del soto, término de Fuenteovejuna, comprensiva de la Dehesilla y las Suertes de la Plata, El Camello, Bella Amarilla y el Almagro.

Tiene una superficie de 127 hectáreas, 79 áreas y 12 centiáreas; lindando: al Sur, con el río Guadiato y divisoria, establecida para separar esta parte de la del Caserío del Soto, de doña Ascensión Castillejo; al Este, el arroyo Parrillas; al Norte, tierras de Juan Manuel (a) El Castoreño, de la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya y terrenos de la Viuda de D. José Rodríguez; al Oeste, más tierras de la Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya y las del cortijo del Tinto y la haza de Bella Amarilla, unida con el resto de la finca por el río Guadiato, y al Sur, linda, por los demás vientos, con tierras de los herederos de don Juan Luis Pequeño.

Dentro de la dehesa existe una casa de un solo cuerpo y una zahurda para cerdos.

Esta finca formaba parte de la antigua y extensa dehesa del Soto, con sus tierras agregadas de la Plata, Bella Amarilla y el Camello, a las márgenes del río Guadiato, que la circunda y atraviesa, habiendo quedado inscrita, como consta en el Registro, la hipoteca constituida por la doña María Castillejo de la Fuente, a favor de D. Emiliano Santacruz Alvarez, al folio 228 vuelto, del tomo 285, libro 87 de esta villa de Fuenteovejuna, finca número 4.275 inscripción quinta, y por la que hace referencia a la cesión hecha por este señor a D. Juan Serrano Romero, al folio 72 del tomo 329, libro 95, finca 4.275, inscripción séptima.

Para la subasta anteriormente expresada, se ha señalado el día 14 de Junio próximo, a las once de su mañana, en el local de la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, o sea para ésta 150.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad respectiva se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes sin desti-

narse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 9 de Mayo de 1933.—El Secretario (ilegible). — El Juez, Germán Ruiz.

X-2210

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 12, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número 12, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Emilio Alemán Riviriego, contra don Daniel Pascual Arias Vázquez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, o sea en la cantidad de 187.000 pesetas la primera y de 262.500 la segunda, las fincas que después se dirán, habiéndose señalado para que dicho acto tenga lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, de esta capital, el día 10 de Junio próximo, a las once de su mañana.

Finca.

Una finca rústica en término municipal de Vélez Blanco, en la provincia de Almería, poblada de pinos, atochar y monte bajo, que comprende una superficie de 1.574 hectáreas y 48 áreas, teniendo un caserío.

Otra finca rústica en el mismo término municipal que la anterior, poblada de pinos, atochar y monte bajo, con superficie de 5.254 hectáreas, que también tiene un caserío.

Condiciones de la subasta.

Primera. Que como queda expresado, la primera finca sale a la venta en 187.500 pesetas y la segunda en 262.500 pesetas, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dichos tipos, pudiendo hacerse el remate a calidad de cedder a un tercero.

Segunda. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, quienes podrán pujar por las dos fincas o por cada una de ellas separadamente, consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que la consignación del resto del precio del remate se verificará a los ocho días de aprobado éste.

Tercera. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria antes citado, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, todas cuyas condiciones se aceptarán previamente por los licitadores en el acto de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para que insertándose en la "Ga-

ceta de Madrid" y "Boletín Oficial de la provincia de Almería", se haga público el acto, expido el presente que firmo, en Madrid a 5 de Mayo de 1933. El Secretario, Germán González.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Humberto Llorente.

X-2219

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 13, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 13 de esta capital, en los autos seguidos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria a instancia de D. Rafael Pérez Rodríguez, representado por el Procurador D. Saturnino Pérez Martín, contra don Francisco Nieto Retana sobre pago de 125.000 pesetas de principal, gastos, intereses pactados y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta y por la suma de 150.000 pesetas fijada en la escritura origen de los mismos la finca en ella hipotecada consistente en

Una parcela de terreno o solar situado en esta capital, con fachada a la calle de Hermsilla en su parte prolongada estando señalada con el número 3.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 10 de Junio próximo, a las once de su mañana, previniéndose: que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del indicado tipo; que los autos y la certificación de cargas a que alude la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 9 de Mayo de 1933.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

X-2209

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 13, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia del Juzgado número 13, de esta capital, en los autos seguidos por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Instituto Nacional de Previ-

sión, representado por el Procurador D. Eduardo Morales, contra el Instituto de Religiosas Esclavas de María e Hijas de Santa Teresa de Jesús, sobre pago de 608.986,36 pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se saca a la venta, por tercera vez, en pública subasta y sin sujeción a tipo, la finca hipotecada en la escritura origen de dichos autos, consistente en

Una casa hotel con jardín, situada en Madrid, paseo del Cisne, número 16, que consta de semisótanos, planta baja, principal y segunda, con torreón.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 17 de Junio próximo, a las once de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma de 807.902,20 pesetas, tipo que sirvió para la segunda subasta.

Que los autos y la certificación de cargas a que alude la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinados por los que deseen interesarse en la licitación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 11 de Mayo de 1933.—El Secretario, P. S., Arturo Roldán.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Antonio Domínguez.

X-2218

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia número 19, de esta capital, en autos de juicio ejecutivo que por las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria instan D. Eustasio Cepeda y Cepeda y D. Tomás Martínez Castellanos, contra D. Alejandro Marín Vilaseca, se saca a la venta en pública y primera subasta y en la suma de 50.000 pesetas, el inmueble siguiente:

Solar.—En Madrid, en el sitio denominado La Guindalera, del barrio de la Plaza de Toros, distrito municipal de Buenavista y zona del Extrarradio de esta capital; que linda, por el Sur, formando testero o espalda, con terrenos de la propiedad de D. Doroteo Merino y de D. Mariano Val; por el Este, linda, formando la medianería izquierda, con terrenos que fueron de don Simón Garrido de Sahagún, hoy de la Dirección del Canal, según se cree, en una extensión de 27 metros; por el Norte, linda, formando fachada, con la calle de la Compañía Garrido Val y Compañía, en una extensión de 27 metros, y, por último, cierra el espacio por el Oeste la línea de medianería de la derecha, que linda con casa y cercado de D. Tomás García Mota, en una extensión de 27 metros. Este solar afecta en su proyección horizontal la

forma de un polígono casi regular de cuatro lados y comprende dentro de su perímetro una superficie plana que, medida geométricamente, resulta ser de 716 metros cuadrados con 28 decímetros, equivalentes a 9.225 pies cuadrados con 69 decímetros de pie.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 7 de Junio próximo, y hora de las once, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos el 10 por 100 del tipo de la misma; que el precio del remate habrá de hacerse efectivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 11 de Mayo de 1933.—Ante mí, Ramiro-López.—Visto bueno: Antonio Pérez.

X-2216

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO, DE MÁLAGA

Don Jaime Núñez Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

Hago saber: Que en la pieza correspondiente a la Sección cuarta de la quiebra del comerciante de esta plaza, D. Rafael Carmona Hurtado, se ha dictado providencia con esta fecha alzando la suspensión que los autos sufrían y señalando el día 19 de Mayo próximo y hora de las diez y seis, para la celebración, en la Sala audiencia de este Juzgado de la Junta general de acreedores para el reconocimiento de créditos.

Lo que se hace público para conocimiento de los acreedores del expresado quebrado.

Dado en Málaga a 12 de Abril de 1933.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Jaime Núñez.

X-2214

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En los autos de juicio civil ordinario declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado por el Procurador D. Juan Pablo Santos y Hernández, en nombre y representación de D. José Peláez Urquina, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Madrid, con doña María Eulalia de Borbón y Borbón, residente en París,

sin saberse su domicilio, y contra toda cualquiera persona que se crea con derecho para oponerse a la pretensión del demandante sobre nulidad de inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido y otros extremos, se ha dictado la siguiente

“Providencia del Sr. Juez accidental D. José Pascual.—San Lorenzo del Escorial, 10 de Mayo de 1933.—Dada cuenta de la presentación del anterior escrito y ejemplares de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia que se unirán a los autos de su razón. Se ratifica el nombramiento de Asesor hecho a favor del Letrado don Bernabé Palacios y Gutiérrez en la providencia de 13 de Abril último. Se tiene por acusada la rebeldía de los demandados doña María Eulalia de Borbón y Borbón y de todas aquellas personas que se crean con derecho para oponerse a la pretensión del demandante, consistente en que se declare la propiedad en favor del mismo de tres partes, no inscritas hoy a nombre de nadie, en la casa de esta localidad, sita en la antigua calle del Rey, número 38, hoy Capitán Galán, con vuelta a la también antigua del Infante, por donde tiene el número 2, por ser propietario de ellas o por haber ganado su propiedad mediante la prescripción. Hágase a dichos demandados un segundo llamamiento, emplazándoles nuevamente y notificándoles esta resolución por cédula, que lo será de notificación y emplazamiento y que se publicará por edictos. Hágase esa cédula en la tabla de anuncios de este Juzgado e insertándola en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que dentro de cinco días improrrogables comparezcan en este Juzgado, personándose en forma en los autos, con la prevención de que transcurrido este segundo término se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda; hágase saber a las partes la accidental intervención del que providencia para que puedan utilizar en su caso y oportunamente los recursos procedentes; y entréguese las cédulas para los periódicos oficiales al Procurador Santos.—Con su Asesor lo manda y firma S. S., de que doy fe.—José Pascual.—El Asesor. Licenciado Bernabé Palacios y Gutiérrez. Ante mí, Licenciado César del Pozo.”

Y no siendo posible notificar personalmente la providencia anterior ni hacer los emplazamientos que en la misma se ordena a doña María Eulalia de Borbón y Borbón y a todas aquellas personas que se crean con derecho para oponerse a la pretensión del demandante por no constar e ignorarse sus domicilios, en virtud de dicha providencia se les hace esta segunda notificación y emplazamiento por medio de la presente cédula, que se fijará en la tablilla de anuncios de este Juzgado y se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, parándoles el mismo perjuicio que si se les notificara y emplazara en sus personas.

San Lorenzo del Escorial a 10 de

Mayo de 1933.—El Secretario judicial Licenciado César del Pozo.—Visto bueno: el Juez de primera instancia accidental, José Pascual.

X-2207

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN SEBASTIAN

Don Javier de Irastorza y Eliza, Juez municipal suplente de esta ciudad en funciones del de primera instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria a instancia del Procurador D. Angel Arizmendi en nombre y representación de D. Sebastián Machimbarrena e Irure que obra a su vez en calidad de albacea testamentario de doña Angela Ojuna, contra don Luis Olasagasti y otros en reclamación de cantidad, se saca a pública subasta por término de veinte días y por segunda vez y por la suma de 300.000 pesetas la finca hipotecada que se describe así:

Casa número 26 de la calle de Oquendo de esta ciudad de San Sebastián, finca urbana, se compone de bodega, piso bajo, primero, segundo y tercer piso o habitaciones y cuarto piso o sotabanco habitable; ocupa 384 metros superficiales de terreno solar, incluso los patios, y linda por el frente o Este, por donde tiene la entrada, con la calle de Oquendo; por la espalda u Oeste, con el patio central de la manzana número 12 de la zona de ensanche; por la derecha saliendo, o sea por el Sur, con la casa número 10 de la avenida de la Libertad, y por la izquierda o Norte, con la casa número 24 de la calle de Oquendo.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad el día 7 de Junio próximo y hora de las doce de su mañana, y se previene por el presente a los licitadores que no se admitirá postura que sea inferior al tipo de subasta, y que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 efectivo de dicho tipo de subasta, y que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a 5 de Mayo de 1933.—P. S. M., Licenciado José M. de Paternina.—El Juez, Javier de Irastorza.

X-2206

MINISTERIO DE JUSTICIA

ESCALAFON GENERAL de funcionarios del Cuerpo de Prisiones, en 1.º de Marzo de 1933.
Director general Ilmo. Sr. D. Vicente Sol Sánchez.

(Continuación de la GACETA núm. 132.)

Número en categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
618	D. Aquilino Galán Atienza.....	17 Mayo 1896.....	San Sebastián.
619	Manuel Vara Correa.....	3 Noviembre 1899.....	Bilbao.
620	José María Sanz Navarro.....	12 Octubre 1890.....	Excedente voluntario.
621	Fernando Sexmilo González.....	29 Mayo 1898.....	San Sebastián.
622	Gregorio Casasús Polo.....	24 Marzo 1890.....	Excedente forzoso.
623	Vidal Rueda Sánchez.....	29 Abril 1894.....	Avila.
624	Manuel Silveira de la Fuente.....	30 Abril 1895.....	Vigo.
625	Alfonso Toledano Catalán.....	15 Agosto 1899.....	Excedente forzoso.
626	Fernando Martínez Illana.....	30 Mayo 1896.....	Celular de Madrid.
627	Miguel Martín de la Vega.....	15 Marzo 1894.....	Cádiz.
628	Domingo Catalán Rubio.....	5 Enero 1900.....	Excedente voluntario.
629	José Martín Luengo García.....	27 Agosto 1894.....	Celular de Madrid.
630	Vicente Sacristán Vallueño.....	11 Enero 1896.....	Excedente forzoso.
631	Antonio Faraco Corral.....	21 Octubre 1899.....	Idem.
632	Nicolás Frutos Martín.....	6 Diciembre 1893.....	Celular de Madrid.
633	Juan Villarino Domínguez.....	24 Junio 1900.....	Idem.
634	Samuel Castaño Abel.....	15 Agosto 1893.....	Celular de Valencia
635	Ignacio Sánchez Cuesta.....	21 Agosto 1895.....	Ciudad Real.
636	Alejo M. Bueno Lázaro.....	17 Julio 1899.....	Celular de Madrid.
637	Luis Onecha Liébana.....	1 Diciembre 1896.....	P. Burgos.
638	Joaquín Barriocanal Pacheco.....	10 Octubre 1897.....	Excedente forzoso.
639	Benito Calvo Aguado.....	15 Abril 1895.....	Pola de Laviana.
640	José María Gómez Martínez.....	26 Noviembre 1896.....	Excedente forzoso.
641	Eufronio Luengo Santos.....	3 Julio 1897.....	Excedente voluntario.
642	Jesús Posadas Pérez.....	24 Septiembre 1900.....	Salamanca.
643	Eduardo Navajas Alcalá.....	9 Mayo 1894.....	Valencia.
644	Francisco Álvarez Alonso.....	2 Marzo 1893.....	Segovia.
645	Antonio García Novella.....	11 Marzo 1892.....	Excedente forzoso.
646	Antonio Núñez Vázquez.....	22 Abril 1897.....	Idem.
647	Vicente Muñoz Carril.....	27 Marzo 1900.....	Idem.
648	Lino Fabrat Ortega.....	15 Agosto 1900.....	Vigo.
649	Guillermo Ruiz Carmona.....	13 Mayo 1893.....	Las Palmas.
650	Pedro Morales Fraile.....	3 Febrero 1895.....	Excedente forzoso.
651	Pedro Torio Balandrón.....	4 Octubre 1898.....	Astorga.
652	Anastasio Gómez Cardoso.....	7 Septiembre 1898.....	Figuerras.
653	Marcelino J. Borja Llandres.....	18 Junio 1897.....	Cuenca.
654	Anselmo Daza Urtucta.....	19 Mayo 1896.....	Baza.
655	Miguel Rodríguez Pérez.....	4 Enero 1898.....	Puerto Cabras.
656	Enrique Rivero Pérez.....	13 Febrero 1899.....	Bilbao.
657	Leonardo Panizo Díez.....	1 Julio 1900.....	Las Palmas.
658	Mariano López Hernández.....	22 Octubre 1896.....	Excedente voluntario.
659	Antonio Galbis Baz.....	25 Mayo 1898.....	Excedente forzoso.
660	Rafael Ochoa de la Higuera.....	8 Febrero 1897.....	Celular de Madrid.
661	Bernardo Viguri Díaz.....	6 Junio 1896.....	Celular de Barcelona.
662	Fernando de las Heras Arroyo.....	30 Mayo 1898.....	Excedente voluntario.
663	Angel Bercedo González.....	8 Agosto 1898.....	Reformatorio de Alicante
664	Andrés Ortiz Mira.....	29 Mayo 1897.....	Celular de Valencia.
665	Aureliano Rodríguez Márquez.....	12 Septiembre 1900.....	Central del Puerto.
666	Tomás Moreno Guardiola.....	28 Abril 1894.....	Central de Cartagena.
667	Francisco Puertas Frontela.....	12 Diciembre 1892.....	Excedente forzoso.
668	Juan García de la Cruz.....	28 Mayo 1893.....	Toledo.
669	Rafael Uriá Pardo.....	3 Agosto 1892.....	Excedente voluntario.
670	José Jorge García Vázquez.....	23 Abril 1892.....	Excedente forzoso.
671	Pedro Pereiro Díaz.....	5 Octubre 1895.....	Central del Puerto.
672	Manuel Sanz López.....	17 Marzo 1898.....	Economato C.
673	José María Garnica Jiménez.....	18 Agosto 1894.....	Excedente voluntario.
674	Samuel Martínez de Blas.....	4 Enero 1896.....	Linares.
675	Santiago Montero Mora.....	13 Febrero 1898.....	Cazalla de la Sierra.
676	Bartolomé Fullana Mallol.....	11 Noviembre 1893.....	Palma de Mallorca.
677	Marcial Cerezo Romero.....	1 Julio 1895.....	Cuenca.
678	Marcelo Archavaleta Marín.....	16 Enero 1899.....	E. R. Alcalá.
679	Carmelo Hermoso Sancho.....	3 Marzo 1897.....	Excedente voluntario.
680	José Camarasa Arrufat.....	3 Octubre 1894.....	Central del Puerto.
681	Pedro Suárez Rodríguez.....	29 Junio 1893.....	Gabinete C. Identificación
682	Manuel Antonio Ruiz Lechuga.....	17 Septiembre 1901.....	Jañ.
683	Félix Lope Casasús.....	18 Mayo 1893.....	Vendrell.

Número
en
la categoría

NOMBRES

FECHA
DE NACIMIENTO

DESTINO

684	D. Lorenzo Barreña Castellano.....	12 Septiembre 1896.....	Cuenca.
685	José Pujalte Lozano.....	16 Septiembre 1893.....	Excedente forzoso.
686	Diego García Vázquez.....	25 Julio 1897.....	Sevilla.
687	Jacinto Buezas Gallego.....	20 Agosto 1894.....	Central del Puerto.
688	Juan M. Martínez de Blas.....	22 Junio 1894.....	Excedente voluntario.
689	Encarnación Pérez de Madrid.....	17 Noviembre 1897.....	Gijón.
690	Aurelio Valdeón del Olmo.....	11 Noviembre 1895.....	León.
691	Juan Yagüe Torroba.....	23 Junio 1896.....	Celular de Barcelona.
692	Victor Adrián Ortega.....	11 Abril 1901.....	Economato C.
693	Alfonso de Rojas Puig.....	10 Enero 1897.....	Excedente voluntario.
694	Aurelio Martínez Vivo.....	17 Mayo 1899.....	Idem.
695	César Martín Marcos.....	19 Julio 1898.....	Palencia.
696	José Rafel Olivé.....	13 Enero 1893.....	Excedente forzoso.
697	José Montecatini Cañamares.....	14 Febrero 1894.....	Celular de Barcelona.
698	Emilio Atienzas Pérez.....	11 Marzo 1894.....	Valdepeñas.
699	Miguel Gallardo Puerro.....	29 Marzo 1901.....	Excedente voluntario.
700	Francisco Monsalve Cappel.....	2 Abril 1896.....	Central del Puerto.
701	Jacinto Velasco Hernán.....	11 Septiembre 1897.....	C. Madrid.
702	Luis Fernández García.....	8 Abril 1897.....	Idem.
703	Juan Checa Gómez Ramos.....	14 Diciembre 1894.....	Excedente voluntario.
704	Santiago Barragán Aparicio.....	2 Marzo 1901.....	La Carolina.
705	Joaquín Martínez Escudero.....	26 Marzo 1893.....	Reformatorio de Alicante.
706	Angel Recuenco García.....	1 Marzo 1896.....	Excedente voluntario.
707	Ignacio Rico Linares.....	13 Septiembre 1894.....	Idem.
708	Luis Valle Rodríguez.....	25 Febrero 1898.....	Ponferrada.
709	Jesús de Huelves Gálvez.....	5 Febrero 1900.....	Excedente forzoso.
710	Antonio Martínez Albadalejo.....	8 Abril 1894.....	C. Cartagena.
711	José Rodríguez Gil.....	11 Noviembre 1899.....	Totana.
712	Eliseo Molina Santos.....	22 Junio 1896.....	Excedente voluntario.
713	Joaquín Moreno Bermúdez.....	16 Abril 1900.....	Idem.
714	Gabino Castilla Sánchez.....	27 Enero 1896.....	Salamanca.
715	Manuel Bolinches Compañy.....	7 Octubre 1892.....	Celular de Barcelona.
716	Napoleón Mateo Guerrero Fernández.....	23 Febrero 1895.....	Mutualidad.
717	Desiderio Ruiz Burgueño.....	11 Febrero 1896.....	Pamplona.
718	Mariano Díez Martínez.....	9 Enero 1893.....	Oviedo.
719	Isaías Vergara Ortega.....	16 Febrero 1897.....	C. Burgos.
720	Cristóbal Moya García.....	7 Marzo 1896.....	Málaga.
721	Augusto de la Vega Barrios.....	7 Mayo 1897.....	Pamplona.
722	Santiago del Valle del Valle.....	2 Agosto 1898.....	Reformatorio de Ocaña.
723	Enrique Hernández Vallejo.....	13 Diciembre 1898.....	Salamanca.
724	Mariano Martín Sánchez.....	10 Diciembre 1896.....	Celular de Madrid.
725	Miguel Cerrillo Molina.....	29 Septiembre 1897.....	Idem de Valencia.
726	Marcelino Escobar Arroyo.....	18 Junio 1901.....	Lugo.
727	Manuel Moreno Casanova.....	21 Octubre 1896.....	Excedente forzoso.
728	José Manuel Rodríguez Fernández.....	1 Noviembre 1891.....	Idem voluntario.
729	Enrique de la Morena Vedia.....	9 Enero 1894.....	Celular de Madrid.
730	Luis Aragón Ruiz.....	21 Junio 1897.....	Alcázar de San Juan.
731	Marcelino Gómez Barroso.....	22 Junio 1896.....	Celular de Madrid.
732	Federico Rufetey de Viñeglas.....	22 Junio 1901.....	C. Cartagena.
733	José Martínez Ferrer.....	20 Agosto 1901.....	Idem.
734	Marcos Ortiz Cánovas.....	3 Octubre 1899.....	R. Alicante.
735	Damián Gutiérrez Ledesma.....	16 Mayo 1894.....	Excedente forzoso.
736	Abilio Castro Martín.....	11 Septiembre 1899.....	Salamanca.
737	Manuel Oset Monsálvez.....	2 Enero 1892.....	Celular de Barcelona.
738	Gregorio Sánchez Pantoja.....	30 Noviembre 1893.....	Idem de Valencia.
739	Guillermo Sierra Calderón.....	10 Marzo 1892.....	Excedente voluntario.
740	Arcadio Molina Molina.....	7 Enero 1900.....	Idem forzoso.
741	Antonio Paredes Mozas.....	4 Diciembre 1896.....	Soria.
742	Santiago Sánchez Ribera.....	5 Marzo 1899.....	Excedente forzoso.
743	Mariano Valenciano Herraiz.....	»	Celular de Madrid.
744	José López Valdivieso.....	18 Mayo 1898.....	Zaragoza.
745	Manuel Caballero Abajo.....	18 Diciembre 1892.....	Celular de Madrid.
746	Jacinto Losada Díez.....	12 Septiembre 1895.....	Excedente forzoso.
747	Matías Villas Arias.....	24 Febrero 1898.....	Colmenar Viejo.
748	Eugenio Muñoz Pérez.....	11 Noviembre 1899.....	Granada.
749	Angel Gómez Ledesma.....	2 Agosto 1896.....	Andújar.
750	José María Terol Peralta.....	7 Septiembre 1895.....	Excedente voluntario.
751	Alfredo Acero Sevillano.....	8 Agosto 1901.....	Celular de Madrid.
752	Eladio Vaz Gallego.....	13 Enero 1894.....	Santiago.
753	José María López García.....	20 Junio 1897.....	Excedente voluntario.
754	Germán Quereda Torregrosa.....	22 Agosto 1901.....	Idem forzoso.
755	Juan Blasco Alcayna.....	6 Marzo 1892.....	C. S. Miguel.
756	Manuel Pérez Lledó.....	19 Diciembre 1896.....	Reformatorio de Alicante.
757	Francisco Carrillo López-Atuchero.....	10 Julio 1895.....	Pozoblanco.
758	Antonio García Moreno.....	28 Diciembre 1891.....	Granada.
759	Gabriel Callejón Molina.....	7 Febrero 1901.....	Celular de Madrid.
760	Cristino Bascuñana Atienza.....	14 Diciembre 1893.....	Central de San Miguel.
761	Francisco Carrión Lanzas.....	23 Noviembre 1893.....	Málaga.
762	Emilio Neila Luzniel.....	28 Mayo 1894.....	Excedente voluntario.

Número en categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
763	D. Anselmo Más Espinosa.....	14 Enero 1898.....	Excedente voluntario.
764	Moisés Bermejo Sánchez.....	5 Septiembre 1896.....	Pamplona.
765	Victoriano Calle García.....	6 Febrero 1895.....	Excedente forzoso.
766	Manuel Martínez-Carrasco Rodríguez.....	25 Enero 1901.....	C. San Miguel.
767	Manuel Torres Benavente.....	30 Mayo 1898.....	Almería.
768	Ricardo Provencio Gómez.....	13 Agosto 1899.....	Celular de Madrid.
769	Máximo Vara Sandín.....	28 Mayo 1897.....	Excedente forzoso.
770	Manuel Pastor Navarro.....	1 Enero 1893.....	Idem.
771	José Moya Fuentes.....	10 Octubre 1900.....	Reformatorio de Alicante.
772	Luis F. Pintado Roldán.....	30 Abril 1901.....	Excedente voluntario.
773	Edmundo Huertas García.....	28 Noviembre 1900.....	Belanzos.
774	Crescencio Santos Fernández.....	10 Marzo 1894.....	Almodóvar del Campo.
775	Francisco Tortosa Franco.....	8 Noviembre 1896.....	Excedente voluntario.
776	Primitivo Uribe de Vivar Villanueva.....	30 Abril 1893.....	Merida.
777	Juan Santiago Martínez Moro.....	5 Diciembre 1898.....	Pola de Siero.
778	Francisco López Martínez.....	3 Febrero 1901.....	C. Cartagena.
779	Manuel Gómez de las Heras.....	28 Enero 1897.....	Col. Dueso.
780	Rafael García Mateos.....	8 Julio 1900.....	Excedente voluntario.
781	Emilio Ferrer Soto.....	10 Enero 1901.....	C. Cartagena.
782	Juan A. Rodríguez Huertas.....	25 Abril 1894.....	Excedente voluntario.
783	Miguel Cuadrillero Angulo.....	26 Agosto 1898.....	Avila.
784	Lorenzo Serramitjana Roura.....	3 Agosto 1891.....	Celular de Barcelona.
785	Flaviano García Martínez.....	22 Diciembre 1896.....	Lérida.
786	Julian de las Heras Gilpérez.....	"	Málaga.
787	Sebastián Moro González.....	29 Noviembre 1897.....	Zamora.
788	Julian Santiago Amón.....	7 Febrero 1897.....	Zaragoza.
789	Enrique Custal Negre.....	11 Diciembre 1896.....	Excedente voluntario.
790	Amatiasio Pulido Alvaro.....	25 Diciembre 1895.....	Fregenal.
791	Juan Cuadrado Espejo.....	6 Junio 1897.....	Córdoba.
792	César Bernal González.....	2 Diciembre 1898.....	Zamora.
793	Domingo Zamorano Crespo.....	17 Agosto 1898.....	R. Ocaña.
794	Pedro Romero Jiménez.....	22 Septiembre 1896.....	Bianresa.
795	Gregorio García Torres.....	3 Enero 1897.....	Almería.
796	Eugenio de Lucas Ríos.....	12 Febrero 1899.....	León.
797	Gines Heredia Sánchez.....	20 Marzo 1901.....	C. Cartagena.
798	Miguel Barrajón Mazarro.....	3 Junio 1894.....	Idem Puerto.
799	Hipólito Martínez Coca.....	6 Agosto 1900.....	Zaragoza.
800	Carlos Aixa Rodríguez.....	"	Tudela.
801	Andrés Núñez de Prado.....	"	R. Ocaña.
802	Germán González Cabeznela.....	19 Enero 1893.....	Albacete.
803	Juan M. Gámez Ruiz.....	17 Mayo 1896.....	C. Madrid.
804	Francisco Acosta Marín.....	21 Abril 1901.....	Almería.
805	Francisco Carrasco Domínguez.....	7 Abril 1896.....	Excedente voluntario.
806	Fernando Pastor Camarero.....	30 Mayo 1897.....	Idem.
807	Francisco López González.....	9 Agosto 1899.....	Idem forzoso.
808	Conrado Sabugo Collantes.....	19 Febrero 1896.....	Idem.
809	José Capó Buñola.....	31 Marzo 1898.....	P. Mallorca.
810	Ismael Mendoza Gómez.....	17 Junio 1902.....	Excedente voluntario.
811	Francisco Olivera de Castro.....	27 Marzo 1902.....	Idem forzoso.
812	José Martín Gil.....	28 Septiembre 1896.....	C. Madrid.
813	José Benito Sánchez.....	19 Mayo 1897.....	Excedente voluntario.
814	Santos García de Frutos.....	2 Noviembre 1895.....	Idem.
815	Manuel Lorenzo Juárez.....	23 Marzo 1898.....	Idem.
816	Aureliano Parejo González.....	16 Enero 1900.....	Idem forzoso.
817	Félix Lacasa Cabero.....	12 Octubre 1899.....	Reformatorio Alicante.
818	Manuel Molina Fox.....	20 Julio 1893.....	Córdoba.
819	Manuel de Pablo Mayor.....	26 Noviembre 1898.....	Excedente forzoso.
820	Manuel Martínez García.....	28 Abril 1898.....	San Sebastián.
821	Pedro Ramos Jiménez.....	17 Diciembre 1897.....	Santander.
822	Julio García Nieto.....	24 Abril 1902.....	Excedente voluntario.
823	Carlos Viguri Díaz.....	14 Junio 1898.....	Celular de Madrid.
824	Antonio Pérez Bustamante.....	27 Octubre 1897.....	Idem.
825	Luis Navarro Andradás.....	21 Febrero 1902.....	C. Guadalajara.
826	Eleuterio Gómez Bautista.....	20 Febrero 1897.....	Excedente forzoso.
827	Domingo Rodríguez Prado.....	4 Noviembre 1893.....	León.
828	Pablo Martín Cano.....	10 Marzo 1900.....	Excedente forzoso.
829	Luis García Ramos.....	8 Diciembre 1901.....	C. Valencia.
830	Joaquín Ayala Lao.....	Abril 1901.....	Posadas.
831	Ramiro Martínez Fernández.....	11 Enero 1900.....	Excedente forzoso.
832	José María Carlos Miret Bernat.....	4 Noviembre 1894.....	Idem voluntario.
833	José Agapito Sancha Díaz.....	14 Enero 1901.....	C. Guadalajara.
834	Federico Muñoz de Lamadrid.....	25 Enero 1900.....	Celular de Barcelona.
835	Manuel Sales Gastelán.....	12 Febrero 1900.....	Sabadell.
836	Segundo Durán Fernández.....	13 Marzo 1900.....	Excedente voluntario.
837	Alvaro Navarro Villalón.....	24 Febrero 1896.....	Idem.
838	Antonio Miralles Castañeda.....	28 Noviembre 1900.....	Idem.
839	Senén Vela Nieto.....	30 Julio 1898.....	C. Madrid.
840	Emilio Fenoll Castell.....	5 Enero 1895.....	Idem Cartagena.
841	Diego Rodríguez Martínez.....	22 Mayo 1897.....	Granada.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
842	D. Pedro Rodríguez Juan.....	30 Septiembre 1899.....	Sahagún.
843	Bias Manuel López.....	3 Febrero 1900.....	Excedente forzoso.
844	Rogelio Sánchez Martínez.....	21 Noviembre 1897.....	Carmona.
845	Armando Díaz Andino.....	11 Febrero 1898.....	Celular de Madrid.
846	Antonio de Mena Polo.....	22 Septiembre 1900.....	Figueras.
847	Francisco Hernán Rodríguez.....	8 Abril 1892.....	Coruña.
848	Bernardo Montilla Díaz.....	13 Abril 1897.....	Excedente forzoso.
849	Miguel Palenzuela Hernández.....	2 Octubre 1899.....	Guadix.
850	Francisco Gimeno Ros.....	23 Febrero 1897.....	Excedente voluntario.
851	José Cubero Rabadán.....	23 Marzo 1894.....	Granada.
852	Pedro Martínez de Marañón.....	23 Octubre 1897.....	Excedente voluntario.
853	Filomón Moreno Barambio.....	21 Mayo 1894.....	Idem forzoso.
854	Angel Llorente Dueñas.....	21 Marzo 1898.....	Idem voluntario.
855	Francisco V. Fuentes Alonso.....	5 Abril 1900.....	R. Alicante.
856	Leopoldo Hércules de Solas Alvarez.....	3 Abril 1902.....	Excedente voluntario.
857	Antonio Ortega Martínez.....	18 Abril 1902.....	Reformatorio de Alicante
858	Daniel Fortea Escudero.....	22 Junio 1903.....	Miranda de Ebro.
859	Luis Lázaro Alonso.....	30 Abril 1901.....	R. Ocaña.
860	Fernando Camuñas Vaquer.....	"	Idem Alicante.
861	Vidal Bautista Soria.....	3 Noviembre 1900.....	Celular de Valencia.
862	Victor Gutiérrez Miguel.....	21 Febrero 1896.....	Santander.
863	Jesús Luis Castells Barros.....	16 Abril 1897.....	Excedente voluntario.
864	Baudilio Bolado Llamazares.....	20 Mayo 1899.....	P. Burgos.
865	Luis Arias Muedra.....	20 Septiembre 1903.....	Excedente voluntario.
866	Francisco Año Ferrus.....	24 Abril 1901.....	Celular de Barcelona.
867	Ignacio Paradinas Martín.....	1 Febrero 1900.....	Santander.
868	Angel López Contreras.....	"	Excedente voluntario.
869	Ricardo Fernández Serrano.....	27 Octubre 1898.....	Cádiz.
870	Pedro López López.....	30 Abril 1898.....	Guadalajara. (Especial.)
871	Francisco Torres Alonso.....	26 Septiembre 1903.....	Seo de Urgel.
872	Julio José Villanueva Medina.....	12 Abril 1900.....	Excedente voluntario.
873	Lázaro Pérez Alba.....	27 Febrero 1901.....	Central de Burgos.
874	Miguel Aguado López.....	12 Julio 1903.....	Excedente voluntario.
875	José García Méndez.....	28 Marzo 1902.....	Idem forzoso.
876	Trinidad Muñoz Andrés.....	25 Mayo 1902.....	Alicante. (Especial.)
877	Juan Carlos Mayora Cilleruelo.....	"	Guadalajara. (Central.)
878	José María Figueras Monís.....	9 Mayo 1902.....	Oviedo.
879	Francisco Martínez Zamora.....	6 Junio 1900.....	Excedente forzoso.
880	Manuel García Vallejo.....	30 Diciembre 1897.....	Central de San Miguel.
881	José Avalos Flores.....	15 Julio 1901.....	Celular de Barcelona.
882	Fernando Menéndez Meléndez.....	28 Junio 1895.....	Sahagún.
883	Uldarico López Domínguez.....	24 Julio 1902.....	Puebla de Trives.
884	Enrique Gómez Cuellar.....	23 Junio 1902.....	Excedente voluntario.
885	Emilio Navarro Navarro.....	21 Marzo 1903.....	Ciudad Real.
886	Fernando Arnau García.....	26 Diciembre 1902.....	Murcia.
887	José Ortiz García.....	13 Septiembre 1895.....	Excedente forzoso.
888	Antonio Quintana Arriola.....	4 Enero 1901.....	Central del Puerto.
889	Francisco Moraj Guinea.....	22 Enero 1899.....	San Sebastián.
890	Francisco Luis Huertas Martínez.....	17 Marzo 1903.....	Celular de Valencia.
891	José María González López.....	11 Marzo 1899.....	Motril.
892	Luis Martínez Penares.....	11 Octubre 1901.....	Reformatorio de Ocaña.
893	Juan Ignacio de Parada Parada.....	23 Abril 1897.....	Excedente voluntario.
894	Julian Herrera Miguel.....	22 Mayo 1902.....	Idem forzoso.
895	Juan López Martínez.....	"	Celular de Valencia.
896	Valentin Llanos G. de Motilva.....	17 Marzo 1896.....	Excedente voluntario.
897	Antonio Paños Moreno.....	15 Marzo 1901.....	Reformatorio de Alicante.
898	Ramón Hernández Huerta.....	11 Octubre 1893.....	Excedente forzoso.
899	Antonio Ruiz Gómez.....	11 Junio 1896.....	Idem voluntario.
900	Francisco Medialdea Medialdea.....	2 Marzo 1902.....	Guadix.
901	José Cabello Mena.....	10 Marzo 1902.....	Melilla.
902	Nicolás García Díez.....	"	Segovia. (Especial.)
903	Augusto Santos Cámara.....	"	Celular de Madrid.
904	Vicente Mata Herrezuelo.....	16 Abril 1901.....	Fuente de Cantos.
905	Manuel Carreras Montoya.....	9 Mayo 1898.....	Excedente voluntario.
906	Pablo López Serrano.....	26 Marzo 1900.....	Idem forzoso.
907	Emilio Alegre Fernández.....	10 Diciembre 1901.....	Idem.
908	Ricardo Mahiques Mahiques.....	1 Marzo 1903.....	Celular de Valencia.
909	Vicente Vicente Sánchez.....	3 Mayo 1900.....	Pola de Siero.
910	Jerónimo de Toca Ganzo.....	13 Febrero 1903.....	Arcalá. (Preventiva.)
911	Diodoro Cruz Martín.....	26 Febrero 1900.....	Burgos. (Central.)
912	Antonio Vega Ramiro.....	"	Guadalajara. (Central.)
913	Jesús Arenzana Landa.....	14 Octubre 1894.....	Excedente voluntario.
914	Amadeo Cuesta Santos.....	3 Abril 1901.....	Burgos. (Especial.)
915	Guillermo Maldonado Valverde.....	21 Noviembre 1900.....	Almería.
916	Alfredo M. Azabal Molina.....	8 Mayo 1899.....	Excedente voluntario.
917	Manuel González Ruiz.....	22 Junio 1902.....	Idem.
918	José Minero Alfonso.....	14 Noviembre 1897.....	Sevilla.
919	Luis Gándara Campuzano.....	17 Septiembre 1902.....	Vitoria.
920	Sinesio González Rivas.....	14 Septiembre 1895.....	Monforte

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
921	D. Maximiliano Aylagas Alonso.....	2 Julio 1902.....	Excedente voluntario.
922	Jacinto Pazos de Provencs.....	23 Noviembre 1899.....	Idem.
923	Pedro Lain Guio.....	18 Enero 1897.....	Huelva.
924	Glorioso Sánchez Olmo.....	10 Mayo 1896.....	Excedente voluntario.
925	Francisco Sánchez Bote.....	24 Julio 1903.....	Celular de Madrid.
926	José Aiza Gutiérrez.....	16 Noviembre 1903.....	Ceuta.
927	Mariano Cepedano Prada.....	11 Agosto 1900.....	Excedente voluntario.
928	Elias Vicente Hernanz.....	19 Septiembre 1899.....	Idem.
929	Fernando Llorca Climent.....	22 Octubre 1899.....	Celular de Valencia.
930	Cayetano López Golvano.....	»	Excedente voluntario.
931	Famón R. de Toledo Barrientos.....	3 Mayo 1903.....	Reformatorio de Ocaña.
932	Felipe Gómez Barroso.....	10 Enero 1903.....	Excedente voluntario.
933	Alfredo Solera Martínez.....	10 Enero 1900.....	Central de Guadalajara.
934	Gregorio Alvarez González.....	30 Noviembre 1903.....	Excedente forzoso.
935	Ignacio del Rey Landache.....	31 Julio 1901.....	Idem voluntario.
936	Francisco López Palomeque.....	18 Diciembre 1901.....	Idem forzoso.
937	Emilio Carrasco Cuesta.....	2 Junio 1896.....	Pamplona.
938	Angel Ramos Lemos.....	7 Septiembre 1895.....	Celular de Madrid.
939	Pedro León García.....	7 Agosto 1903.....	Logroño.
940	Isabelo Fernando Vaquero.....	8 Julio 1902.....	Oviedo.
941	Manuel Hernández Muriel.....	»	Excedente voluntario.
942	César Calvo Alba.....	20 Abril 1897.....	Valladolid.
943	Juan Castaño Suárez.....	23 Octubre 1898.....	Badajoz.
944	Carlos De-Bernardi Mateos.....	22 Febrero 1903.....	Excedente forzoso.
945	Adolfo Villalba Carralero.....	20 Enero 1901.....	Idem voluntario.
946	Juan Bautista Gutiérrez.....	6 Abril 1902.....	Celular de Madrid.
947	Tomás Martín de la Vega.....	12 Abril 1897.....	Escuela de Alcalá.
948	Pedro A. Rubio Rodríguez.....	14 Abril 1902.....	Excedente forzoso.
949	Ignacio Quintana San Martín.....	20 Septiembre 1900.....	Idem.
950	Francisco López Rojas.....	12 Abril 1901.....	Idem voluntario.
951	Miguel García Jiménez.....	6 Agosto 1904.....	Central del Puerto.
952	Florencio García Sanz.....	10 Mayo 1898.....	Excedente voluntario.
953	Miguel Sánchez Morales.....	3 Julio 1901.....	Jaén.
954	Emilio Pacios Grifón.....	13 Febrero 1899.....	Lugo.
955	Juan Esteban Navalon.....	17 Mayo 1902.....	Ceuta.
956	Juan Lafuente Gallego.....	8 Febrero 1901.....	Excedente voluntario.
957	Feliciano Cordón Jiménez.....	20 Octubre 1902.....	Idem.
958	Augusto Cortés Rodríguez.....	29 Agosto 1902.....	Idem.
959	Valentin Villares Arias.....	7 Abril 1901.....	Idem forzoso.
960	José Vila Barros.....	8 Enero 1900.....	Idem.
961	David Colliga Rodríguez.....	18 Junio 1901.....	Idem voluntario.
962	Manuel Luzán Guerra.....	7 Noviembre 1901.....	Idem.
963	Leandro Martínez Machón.....	»	Idem.
964	Julio Puertas Frontela.....	1 Octubre 1897.....	Idem.
965	Angel de Santiago Milla.....	29 Noviembre 1902.....	Central del Puerto.
966	Benito Cobos López.....	4 Enero 1903.....	Excedente forzoso.
967	Fulgencio J. Ruiz Torrano.....	2 Febrero 1903.....	Central de Cartagena.
968	Germán Egido Pascual.....	3 Noviembre 1901.....	Soria.
969	José Sarrablo Agüarales.....	6 Abril 1904.....	Excedente forzoso.
970	Luis Cabrera Fábregas.....	12 Mayo 1900.....	Reformatorio de Alicante.
971	Valentin Ichaso García de Jaldón.....	17 Octubre 1894.....	Excedente forzoso.
972	Germán Díez Sánchez.....	11 Octubre 1898.....	Idem voluntario.
973	Ramón Donallo Marín de Bernardo.....	29 Julio 1902.....	Escuela de Alcalá.
974	Juan Cuenya Hernández.....	7 Julio 1899.....	Salamanca.
975	Juan Cañizares Guerrero.....	6 Septiembre 1903.....	Santa Cruz de Tenerife.
976	Gerardo Pajares Lastra.....	20 Marzo 1903.....	Santander.
977	Francisco Uxó Tordesillas.....	10 Junio 1901.....	Excedente voluntario.
978	Eduardo J. Esteban Pereda.....	16 Abril 1901.....	Celular de Valencia.
979	Luis Fernández Martín Caro.....	16 Diciembre 1901.....	Las Palmas.
980	Ramón López Moya.....	9 Marzo 1901.....	Excedente forzoso.
981	Juan Gutiérrez Moreno.....	21 Febrero 1904.....	Central de Burgos.
982	Luis Laso Conde.....	15 Junio 1902.....	Medina del Campo.
983	Julio Sancha Díaz.....	3 Diciembre 1902.....	Los Llanos.
984	Miguel Ruiz Romero.....	21 Abril 1900.....	Excedente voluntario.
985	Julio Martín Peláez.....	18 Mayo 1899.....	Pola de Lena.
986	Pedro Castaño Contreras.....	26 Diciembre 1900.....	Central de Cartagena.
987	Manuel Escuein Buil.....	18 Febrero 1902.....	Excedente forzoso.
988	Leopoldo García Aguilera.....	8 Marzo 1904.....	Logroño.
989	Galo Zabala Anocibar.....	16 Octubre 1897.....	Vitoria.
990	José Larruga Calvo.....	1 Septiembre 1901.....	Ocaña. (Reformatorio.)
991	Miguel Morcy Cabrer.....	22 Septiembre 1903.....	Excedente forzoso.
992	Mariano Lucas Pascual.....	17 Octubre 1900.....	Idem voluntario.
993	Antonio Folache Miguel.....	29 Noviembre 1898.....	Celular de Barcelona.
994	Juan Rivero Ramos.....	6 Agosto 1898.....	Pontevedra.
995	José Vicente Sebastián.....	19 Diciembre 1900.....	Excedente voluntario.
996	Carlos Vega Vega.....	11 Noviembre 1900.....	Huesca.
997	Juan José Molina Moreno.....	14 Agosto 1901.....	Jaén.
998	Angel Baena Morales.....	18 Julio 1895.....	Excedente forzoso.
999	Fernando Borrás Cantabella.....	4 Octubre 1901.....	Albacete.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
1.000	D. Augusto Delgado González.....	30 Marzo 1895.....	Excedente forzoso.
1.001	Enrique Díaz Lemaire.....	11 Octubre 1903.....	Escuela de Alcalá.
1.002	Antonio Juan Llitas.....	20 Enero 1904.....	Palma de Mallorca.
1.003	Francisco González Moreno.....	4 Octubre 1903.....	Excedente forzoso.
1.004	Matías Lafuente Martínez.....	"	Celular de Valencia.
1.005	Pascual Jimeno Lizana.....	18 Marzo 1902.....	Excedente voluntario.
1.006	José Ruiz Jiménez de Vélez.....	17 Abril 1900.....	La Coruña.
1.007	Antonio Caballero Carretero.....	"	Excedente forzoso.
1.008	José Lluva Barriopedro.....	26 Agosto 1897.....	Idem voluntario.
1.009	Juan Valladolid Garrido.....	13 Julio 1902.....	Jaén.
1.010	Emilio Bastera Isasi.....	19 Mayo 1901.....	Pontevedra.
1.011	Ramón Cervelló Ferreres.....	27 Julio 1898.....	Excedente forzoso.
1.012	Julián Lucas Rodríguez.....	18 Septiembre 1898.....	Idem.
1.013	Salvador Burgués Abella.....	4 Noviembre 1898.....	Gerona.
1.014	Salvador López Sapiña.....	20 Septiembre 1902.....	Celular de Barcelona.
1.015	Angel Cid Parrón.....	1 Marzo 1896.....	Excedente voluntario.
1.016	Isaias Castellano Sánchez.....	21 Mayo 1903.....	Idem.
1.017	Sebastián de la Cal Díez.....	20 Enero 1899.....	Idem.
1.018	Jesús López Blanco.....	7 Enero 1902.....	Idem.
1.019	Conrado Durante Velasco.....	25 Noviembre 1899.....	Idem forzoso.
1.020	Francisco Prados García.....	7 Marzo 1895.....	Idem.
1.021	Luis Galocha Caballero.....	24 Noviembre 1896.....	Central de Burgos.
1.022	Constantino Carrascosa Martínez.....	13 Junio 1902.....	Alcázar de San Juan.
1.023	Ramón González Gallego.....	20 Mayo 1899.....	Villacarrillo.
1.024	Andrés Crevillent Benegas.....	8 Diciembre 1903.....	Reformatorio de Alicante.
1.025	Ramón Caballero Gil.....	22 Enero 1904.....	Excedente forzoso.
1.026	Francisco Caballero Fernández.....	17 Junio 1895.....	Idem.
1.027	Antonio Lafarga Sánchez.....	11 Enero 1906.....	Economato Central.
1.028	Luis López Ochando.....	1 Octubre 1896.....	Castellón.
1.029	José Lobit Fernández.....	19 Junio 1902.....	Orense.
1.030	Marcial Hernández Hernández.....	19 Noviembre 1901.....	Excedente voluntario.
1.031	Antonio Jiménez Moreno.....	29 Junio 1896.....	Idem.
1.032	Antonio Sánchez Linares.....	29 Octubre 1899.....	Excedente forzoso.
1.033	Angel Caballero León.....	16 Marzo 1901.....	Excedente voluntario.
1.034	Tomás Camarero Gutiérrez.....	18 Noviembre 1903.....	Melilla.
1.035	Germán González Escolar.....	21 Agosto 1895.....	Economato Central.
1.036	Nazario Gaona Sanz.....	12 Enero 1901.....	Segovia (Provincial).
1.037	Salvador Salmerón Céspedes.....	26 Noviembre 1901.....	Celular de Madrid.
1.038	Ramón López de Jorge.....	2 Mayo 1899.....	Excedente voluntario.
1.039	Enrique Martínez Puga.....	9 Septiembre 1899.....	Martos.
1.040	José Rouret Callol.....	18 Septiembre 1898.....	Excedente forzoso.
1.041	José Arés Lucio.....	9 Marzo 1900.....	Celular de Valencia.
1.042	Francisco Andrés Francés.....	15 Febrero 1900.....	Excedente forzoso.
1.043	Angel Llorente Ruiz.....	10 Abril 1900.....	Celular de Madrid.
1.044	Fernando García Fernández Yáñez.....	17 Febrero 1904.....	Mujeres de Alcalá.
1.045	Manuel Fernández Torres.....	27 Octubre 1896.....	Tarragona.
1.046	José Castillo Moratalla.....	11 Enero 1896.....	Excedente forzoso.
1.047	Angel Provencio Gómez.....	12 Noviembre 1903.....	Celular de Madrid.
1.048	Manuel López López.....	9 Septiembre 1899.....	Excedente forzoso.
1.049	Antonio Alcantud de la Torre.....	29 Octubre 1903.....	Excedente voluntario.
1.050	Teófilo Arias Fernández.....	5 Marzo 1901.....	Central de Cartagena.
1.051	Pedro Solís Fora.....	25 Julio 1903.....	Sevilla.
1.052	David Fernández Méndez.....	13 Marzo 1899.....	Excedente voluntario.
1.053	Joaquín Mauri-Vera Elías.....	26 Abril 1903.....	Mutualidad.
1.054	Manuel González García.....	12 Febrero 1898.....	Celular de Valencia.
1.055	Hermenegildo Alonso del Olmo.....	19 Enero 1903.....	Bande.
1.056	Cayetano García Ramos.....	19 Febrero 1900.....	Reformatorio de Alicante.
1.057	Juan A. Martínez Sánchez Algabo.....	30 Marzo 1903.....	Excedente voluntario.
1.058	Pascual Romero Aracil.....	18 Agosto 1898.....	Excedente forzoso.
1.059	Ildefonso Ramos Pastor.....	24 Enero 1903.....	Lora del Río.
1.060	Miguel García Martín.....	11 Septiembre 1901.....	Excedente voluntario.
1.061	Francisco Llopis Lloret.....	6 Marzo 1903.....	Excedente forzoso.
1.062	Eleuterio Caffizares Gutiérrez.....	20 Febrero 1901.....	Posadas.
1.063	Angel García Pérez.....	20 Enero 1903.....	Escuela de Alcalá.
1.064	Mariano Enebral de la Fuente.....	25 Octubre 1903.....	Almodóvar del Campo.
1.065	Julián Salvador Caveró Cardenal.....	19 Junio 1902.....	Excedente forzoso.
1.066	Enrique Rubio Rodríguez.....	23 Abril 1904.....	Idem.
1.067	José Carretero Medina.....	20 Agosto 1902.....	Excedente voluntario.
1.068	Manuel Blázquez Hernández.....	22 Septiembre 1903.....	Excedente forzoso.
1.069	Alejandro Gregori Delgado.....	26 Febrero 1903.....	Badajoz.
1.070	Luis Fernández Broco.....	22 Julio 1902.....	San Fernando (Preventiva).
1.071	Ambrosio Calvo Martín.....	15 Abril 1903.....	San Sebastián.
1.072	Joaquín Matamala Baeza.....	6 Enero 1902.....	Celular de Madrid.
1.073	Buenaventura Fernández López.....	31 Octubre 1899.....	Central de Burgos.
1.074	Eliseo Moreno Gómez.....	14 Junio 1899.....	Escuela de Alcalá.
1.075	Antonio Corralo Amigo.....	20 Abril 1903.....	Excedente voluntario.
1.076	Antonio Aznar Linares.....	"	Idem.
1.077	Mariano Vidal Panfil.....	"	Excedente forzoso.
1.078	Gabriel Morales Pedrosa.....	"	Sevilla.

Número en categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
1.079	D. Manuel Salinas Guirao.....	1 Noviembre 1900.....	Excedente forzoso.
1.080	Teófilo Martínez Heredia.....	8 Enero 1900.....	Excedente voluntario.
1.081	José Vargas Rivas.....	11 Noviembre 1898.....	Excedente forzoso.
1.082	Juan González Sánchez.....	28 Enero 1902.....	Celular de Barcelona.
1.083	Emiliano Hernando Rica.....	18 Julio 1901.....	Excedente forzoso.
1.084	Teófilo García López.....	28 Diciembre 1901.....	Bilbao.
1.085	José Agrela Mejías.....	15 Noviembre 1900.....	Bilbao.
1.086	Juan J. Lucas de la Rica.....	5 Diciembre 1902.....	Burgos (Provincial).
1.087	Guillermo García Galindo.....	"	Excedente forzoso.
1.088	José Torrecilla Pérez-Hita.....	10 Abril 1902.....	La Carolina.
1.089	Segismundo Martí Morillo.....	29 Abril 1904.....	Jaén.
1.090	Celso Varona Guinea.....	30 Diciembre 1903.....	Bilbao.
1.091	Pedro Calleja Juanes.....	17 Febrero 1900.....	Bermillo de Sayago.
1.092	Tomás García Samper.....	9 Abril 1904.....	Excedente voluntario.
1.093	Leandro Ruiz Márquez.....	2 Mayo 1897.....	Santa Cruz de Tenerife.
1.094	José Márquez Rivero.....	17 Mayo 1901.....	Excedente forzoso.
1.095	Antonio Marín Martínez.....	13 Junio 1904.....	Central de Burgos.
1.096	Benigno Martín Martín.....	7 Febrero 1904.....	Excedente voluntario.
1.097	Carlos Sedano Burnau.....	24 Julio 1898.....	Melilla.
1.098	Alberto García Sáez.....	16 Septiembre 1901.....	La Coruña.
1.099	José Luis Zaragoza Cia.....	"	Excedente forzoso.
1.100	Joaquín Fernández Suñol.....	22 Diciembre 1900.....	Gerona.
1.101	Mariano del Amo Algara.....	19 Diciembre 1900.....	Excedente forzoso.
1.102	Alfredo Estrella Coronado.....	20 Marzo 1896.....	Central de Burgos.
1.103	Santiago Navacerrada Peña.....	26 Diciembre 1903.....	Excedente voluntario.
1.104	Emilio Sembí Alejandro.....	24 Mayo 1899.....	Idem.
1.105	Demetrio Arranz Blanco.....	22 Diciembre 1903.....	Sevilla.
1.106	José García Manzanet.....	15 Mayo 1903.....	Excedente forzoso.
1.107	José Carrero Arroyo.....	22 Abril 1901.....	Idem.
1.108	Victoriano Amor Hoya.....	6 Marzo 1902.....	Idem.
1.109	José Rico de Estasen.....	20 Noviembre 1900.....	Gandia.
1.110	Pedro Pons Palou.....	23 Julio 1900.....	Palma de Mallorca.
1.111	Luis González Fernández.....	2 Julio 1902.....	Excedente voluntario.
1.112	Calixto Beláustegui Más.....	21 Abril 1902.....	Excedente forzoso.
1.113	José Gallástegui Alegria.....	6 Marzo 1900.....	Tarragona.
1.114	Alfredo Herrera Villasante.....	20 Febrero 1896.....	Zaragoza.
1.115	Juan Llacer Solá.....	25 Agosto 1900.....	Excedente voluntario.
1.116	Vicente Uxó Tordesillas.....	26 Julio 1904.....	Colonia del Dueso.
1.117	Juan José Ribes Muscat.....	16 Diciembre 1901.....	Zaragoza.
1.118	Alfonso Hervás Aviño.....	6 Enero 1901.....	Celular de Madrid.
1.119	Francisco Perea Pérez.....	10 Febrero 1905.....	Alicante (Provincial).
1.120	Francisco Guío López del Pozo.....	14 Septiembre 1903.....	Toledo.
1.121	Casto Serrano Borobio.....	29 Mayo 1905.....	Tudela.
1.122	Joaquín Cuesta Villalba.....	6 Febrero 1902.....	Excedente forzoso.
1.123	Juan Pérez Alvarez.....	"	Excedente voluntario.
1.124	Cristóbal Pan Vaquer.....	10 Julio 1900.....	Lérida.
1.125	Pablo Pérez Cano.....	17 Mayo 1901.....	Excedente forzoso.
1.126	Salvador Pérez González.....	12 Noviembre 1836.....	Idem.
1.127	Julio V. Pérez Díaz.....	27 Mayo 1904.....	Huelva.
1.128	Rafael Martínez Artal.....	26 Marzo 1903.....	Sevilla.
1.129	Cayetano Morán Palacios.....	5 Agosto 1902.....	Guadalajara (Provincial).
1.130	Mariano A. Palomeque Pérez.....	8 Septiembre 1904.....	Central del Puerto.
1.131	Eloy Méndez Bacedas.....	6 Mayo 1902.....	Zamora.
1.132	Juan Pedro Ciudad Serrano.....	6 Diciembre 1904.....	Excedente forzoso.
1.133	Buenaventura Hernando Olalla.....	14 Junio 1905.....	Murcia.
1.134	Valentin González Cascón.....	30 Agosto 1897.....	Excedente forzoso.
1.135	Jesús Marín Amat.....	22 Junio 1900.....	Almería.
1.136	Luis Palud Clausó.....	17 Noviembre 1897.....	Excedente voluntario.
1.137	Eduardo Ortiz García.....	13 Octubre 1903.....	Excedente forzoso.
1.138	Andrés Lorente Ferrer.....	4 Abril 1900.....	Idem.
1.139	Bías Aranda Duro.....	5 Mayo 1904.....	Utrera.
1.140	Salvador Rodríguez Aguilera.....	5 Julio 1904.....	Excedente forzoso.
1.141	Pedro José Matco Royo.....	23 Octubre 1902.....	Calatayud.
1.142	Antonio Salinas Guirao.....	28 Noviembre 1903.....	Excedente forzoso.
1.143	Enrique Ruiz Mendiá.....	6 Junio 1903.....	Idem.
1.144	Amós Quijada Sevilla.....	17 Febrero 1902.....	Segovia (Provincial).
1.145	José A. Vallejos Zabala.....	29 Noviembre 1904.....	Ponferrada.
1.146	Manuel Santiago Díaz.....	13 Noviembre 1903.....	Excedente forzoso.
1.147	José Ortega Lechuga.....	26 Diciembre 1903.....	Idem.
1.148	Salvador Clemente Collado.....	4 Octubre 1897.....	Idem.
1.149	David de la Torre Escobar.....	29 Diciembre 1897.....	La Roda.
1.150	Juan A. Valle Villafranca.....	13 Junio 1905.....	Excedente forzoso.
1.151	Antonio Escrivuela Esteve.....	24 Febrero 1901.....	Gandia.
1.152	Emilio Sáinz Montón.....	22 Mayo 1905.....	Sevilla.
1.153	Amador de la Cuesta González.....	10 Marzo 1898.....	Excedente forzoso.
1.154	José María Estrada Cabellud.....	21 Enero 1903.....	Excedente voluntario.
1.155	Alonso Vicente Martín.....	6 Febrero 1903.....	Colonia del Dueso.
1.156	Rogelio Eslava Sánchez.....	12 Febrero 1899.....	Excedente forzoso.
1.157	Adolfo Hervás Aragonés.....	29 Septiembre 1900.....	Central de Burgos.

Número en la categoría	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	DESTINO
1.158	D. Salvador León del Río.....	2 Diciembre 1904.....	Córdoba.
1.159	Jeremías Prieto Andrés.....	7 Junio 1904.....	Avilés.
1.160	Eloy Velázquez García.....	1 Diciembre 1898.....	Central de Burgos.
1.161	Abraham Muñoz Arconada.....	25 Octubre 1902.....	Vigo.
1.162	Francisco Tomás Más.....	21 Diciembre 1897.....	Excedente voluntario.
1.163	Carlos Ramírez Cuadrado.....	27 Noviembre 1903.....	Excedente forzoso.
1.164	Daniel Fuentes Rodríguez.....	8 Julio 1904.....	Colonia del Dueso.
1.165	José M. González Álvarez.....	24 Abril 1905.....	Excedente forzoso.
1.166	Dionisio Herrera Revilla.....	19 Noviembre 1895.....	Excedente voluntario.
1.167	Armando Bernardo Romero.....	16 Octubre 1905.....	Sevilla.
1.168	Fernando Atienzar Pérez.....	27 Enero 1905.....	Excedente forzoso.
1.169	Andrés Santamaría Pindado.....	30 Noviembre 1904.....	Idem.
1.170	Alberto Franco Cantón García.....	8 Abril 1900.....	Lalín.
1.171	Pablo Álvarez Pastor.....	2 Febrero 1901.....	Excedente forzoso.
1.172	Alfredo Vila Barros.....	10 Septiembre 1895.....	Idem.
1.173	Andrés Bustos Sáiz.....	6 Enero 1898.....	Central del Puerto.
1.174	Salvador Mozas Cacho.....	3 Septiembre 1903.....	Excedente forzoso.
1.175	Gumersindo Cabezu de Elices.....	13 Enero 1900.....	Idem.
1.176	Juan Cano Cabezas.....	27 Diciembre 1903.....	Idem.
1.177	Jesús Alarcón Rodríguez.....	7 Febrero 1903.....	Idem.
1.178	José Alcaraz Tomás Cano.....	25 Abril 1898.....	Idem.
1.179	Julio Herráiz Romero.....	12 Abril 1896.....	Idem.
1.180	Juan Romero Aguilar.....	5 Febrero 1904.....	Idem.
1.181	Victoriano Sempere Berenguer.....	7 Mayo 1905.....	Idem.
1.182	Inocencio Aguirán González.....	28 Julio 1900.....	Zaragoza.
1.183	Manuel Díaz Crespo.....	7 Noviembre 1904.....	Economato Central.
1.184	Lorenzo Abril Antolin.....	10 Agosto 1902.....	Excedente voluntario.
1.185	Blas Ruiz Muñoz de la Torre.....	3 Febrero 1905.....	Celular de Madrid.
1.186	Manuel Díaz Betancourt.....	1 Marzo 1905.....	Arrecife.
1.187	Marcelo Martínez Navarro.....	31 Enero 1904.....	Excedente forzoso.
1.188	Alfredo Rey Caja.....	24 Marzo 1904.....	Escuela de Alcalá.
1.189	Manuel Pallás Navarro.....	22 Diciembre 1904.....	Excedente forzoso.
1.190	Antonio Emilio Monleón de la Lluvia.....	14 Diciembre 1903.....	Excedente voluntario.

SECCION FEMENINA AUXILIAR

JEFES DE SERVICIO, CON 4.000 PESETAS

1	D. ^a María Massó Aguiló.....	24 Febrero 1896.....	Mujeres de Madrid.
2	Julia Trigo Seco.....	18 Julio 1888.....	Idem.
3	Luisa Terán Faura.....	30 Marzo 1904.....	Idem de Alcalá.
4	María Luisa Blanco Caro.....	19 Octubre 1903.....	Idem de Valencia.
5	Teresa Revuque Garza.....	17 Agosto 1897.....	Idem de Barcelona.

OFICIALES CON 3.500 PESETAS

1	D. ^a Soledad Malo Ordóñez.....	27 Junio 1890.....	Idem de Madrid.
2	María Luisa Fernández de Mendia y Beaumont.....	21 Mayo 1894.....	Idem.
3	Asunción Guerra Redondo.....	26 Noviembre 1903.....	Idem.
4	Carmen Sánchez Bernedo.....	31 Mayo 1892.....	Idem.
5	María Irigaray Rincón.....	22 Febrero 1894.....	Idem de Alcalá.
6	Purificación Aldea Ruiz Castañeda.....	10 Agosto 1889.....	Idem de Madrid.
7	Aurea Rubio Villanueva.....	14 Julio 1895.....	Idem.
8	María Hernández Rodríguez.....	6 Agosto 1891.....	Idem de Alcalá.
9	Amparo Cenzano Cubilles.....	14 Julio 1902.....	Economato Central.
10	Florinda Sánchez de Moya de la Torre.....	18 Junio 1902.....	Mujeres de Madrid.
11	Angela Guadalupe Sánchez Ucar.....	2 Octubre 1890.....	Idem.
12	Celia Rodríguez Ruiz.....	29 Marzo 1903.....	Idem.
13	Matilde Cantos Fernández.....	29 Septiembre 1898.....	Idem de Alcalá.
14	Clementina Gómez Calvo.....	14 Noviembre 1901.....	Idem.
15	Esther San José Vigo.....	1 Octubre 1894.....	Idem.
16	Isabel Sala López.....	13 Enero 1902.....	Idem de Valencia.
17	Manuela Sánchez García.....	14 Diciembre 1902.....	Idem de Alcalá.
18	Consuelo Frutos Galán.....	24 Abril 1900.....	Idem.
19	Amalia Jurado Barrio.....	23 Agosto 1890.....	Excedente voluntaria.
20	Josefa Rojas Goñi.....	31 Julio 1891.....	Adscrita a la Dirección general.
21	Consuelo Pérez-Terán Bernal.....	3 Mayo 1889.....	Mujeres de Barcelona.
22	Celia Garrichena González.....	4 Mayo 1899.....	Idem.
23	Milagros Frutos Villa.....	18 Marzo 1887.....	Idem.
24	Aurelia Izquierda Marquina.....	14 Abril 1904.....	Excedente voluntaria.
25	María Purificación García Gómez.....	2 Febrero 1900.....	Idem.
26	María Vera Aguilera.....	28 Febrero 1891.....	Mujeres de Barcelona.
27	Teresa Suan Gil.....	28 Julio 1901.....	Idem.
28	María Luisa Contesti Mac Donald.....	25 Agosto 1894.....	Idem.
29	Pilar Mateo García.....	28 Septiembre 1904.....	Excedente voluntaria.
30	Purificación Villanueva García.....	3 Abril 1901.....	Mujeres de Barcelona.

MINISTERIO DE MARINA

SUBSECRETARÍA DE LA MARINA CIVIL

RELACION de los buques incluidos en el Registro especial para el percibo de primas a la navegación durante el año de 1933.

NOMBRE DE LOS BUQUES	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ARMADOR	MATRÍCULA DEL BUQUE	FECHA DE CONSTRUCCIÓN
Apolo	Compañía A. Marítima Unión.—Bilbao.....	Bilbao	1900.
Abando	Compañía de Navegación Vizcaya.—Bilbao.....	Idem	27-10-1897.
Armuru	Compañía Naviera Vascongada.—Bilbao.....	Idem	1905.
Aldecoa	D. Francisco Aldecoa.—Bilbao.....	Idem	17-3-1922.
Abodi-Mendi	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	11-8-1921.
Arola-Mendi	Idem	Idem	4-7-1921.
Arinda-Mendi	Idem	Idem	1-9-1921.
Arnotegi-Mendi	Idem	Idem	4-6-1921.
Arno-Mendi	Idem	Idem	3-4-1920.
Artxanda-Mendi	Idem	Idem	23-4-1921.
Artiba-Mendi	Idem	Idem	11-11-1921.
Artagan-Mendi	Idem	Idem	12-10-1917.
Arraitz-Mendi	Idem	Idem	1922.
Artea-Mendi	Idem	Idem	1921.
Ardantza-Mendi	Idem	Idem	18-10-1922.
Astoi-Mendi	Idem	Idem	1918.
Atxeri-Mendi	Idem	Idem	2-8-1921.
Andraka-Mendi	Idem	Idem	11-7-1898.
Ariaga-Mendi	Idem	Idem	1921.
Arantzazu-Mendi	Idem	Idem	1920.
Altuna-Mendi	Idem	Idem	13-10-1922.
Altobizkar-Mendi	Idem	Idem	5-7-1921.
Alu-Mendi	Idem	Idem	1920.
Aritz-Mendi	Idem	Idem	20-8-1920.
Agire-Mendi	Idem	Idem	16-8-1922.
Aizkarai-Mendi	Idem	Idem	1-6-1922.
Arantza-Mendi	Idem	Idem	25-4-1923.
Ayala-Mendi	Idem	Idem	19-2-1929.
Anboto-Mendi	Idem	Idem	16-1-1929.
Altube-Mendi	Idem	Idem	26-8-1929.
Aloña-Mendi	Idem	Idem	4-9-1929.
Andutz-Mendi	Idem	Idem	1929.
Aralar-Mendi	Idem	Idem	1928.
Artza-Mendi	Idem	Idem	28-7-1930.
Araya-Mendi	Idem	Idem	4-6-1930.
Aya-Mendi	Idem	Idem	27-9-1929.
Atxuri-Mendi	Idem	Idem	1929.
Axpe-Mendi	Idem	Idem	9-1-1930.
Arnabal-Mendi	Idem	Idem	1929.
Amir	Compañía Marítima Canarias.—Tenerife.....	Tenerife	1919.
Arichachu	Compañía Naviera Easo.....	San Sebastián.....	1920.
Atalaya	Compañía Naviera Mundaca.—Bilbao.....	Bilbao	27-4-1921.
Alfonso Pérez	D. Angel F. Pérez.—Santander.....	Santander	1918.
Alhambra	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona.....	Sevilla	1909.
Aragón	Idem	Idem	27-9-1902.
Ario	D. Miguel Martínez de Pinillos.—Cádiz.....	Cádiz	1921.
Bartolo	Compañía Naviera Bachi.—Bilbao.....	Bilbao	1918.
Bachi	Idem	Idem	1920.
Banderas	Compañía Naviera Vascongada	Idem	9-8-1899.
Bizkargi-Mendi	Compañía Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	11-11-1910.
Badalona	Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.—Ma- drid	Idem	1923.
Bizkaya	Naviera Mundaca, S. A.—San Sebastián.....	Idem	1919.
Cabo Creux	Ibarra y Compañía, S. en C.—Sevilla.....	Sevilla	28-8-1920.
Cabo Villano	Idem	Idem	11-6-1920.
Cabo Espartel	Idem	Idem	1919.
Cabo Ortegai	Idem	Idem	1901.
Cabo Torres	Idem	Idem	17-4-1909.
Cabo Carvoeiro	Idem	Idem	30-9-1903.
Cabo Corona	Idem	Idem	

NOMBRE DE LOS BUQUES	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ARMADOR	MATRÍCULA DEL BUQUE	FECHA DE CONSTRUCCIÓN
Cabo Palos	Ibarra y Compañía, S. en C.—Sevilla.....	Sevilla	1926.
Cabo Quilates	Idem	Idem	1927.
Cabo Santa Pola	Idem	Idem	1897.
Cabo Tres Forcas	Idem	Idem	1913.
Cabo La Plata	Idem	Idem	30-11-1908.
Cabo Toriñana	Idem	Idem	9-12-1903.
Cabo Sacratif	Idem	Idem	21-9-1909.
Cabo Blanco	Idem	Idem	1-4-1909.
Cabo Quintres	Idem	Idem	1-8-1916.
Cabo Menor	Idem	Idem	1912.
Cabo Cervera	Idem	Idem	1912.
Conde de Abásolo.....	Compañía Naviera Vascongada.—Bilbao.....	Bilbao	1918.
Cristina	Idem	Idem	1926.
Conde de Zubiria.....	Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao.....	Idem	11-3-1919.
Celta	D. Miguel Martínez de Pinillos.—Cádiz.....	Cádiz	1-4-1921.
Cervera	Hijos de Rómulo Bosch, S. en C.—Barcelona.....	Barcelona	1921.
Ciudad de Tarragona...	D. Matías Mallol Bosch.—Tarragona.....	Tarragona	1920.
Candina	Compañía Naviera Bidasoa.—Bilbao	Bilbao	1897.
Cobetas	Compañía Naviera Vascongada	Sevilla	1911.
Capitán Segarra	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona	Barcelona	1918.
Cementos Rezola n.º 2.	Cementos Rezola, S. A.—San Sebastián.....	San Sebastián.....	1919.
Cilurnum	D. Antonio Menchaca.—Bilbao.....	Bilbao	1919.
Delfina	D. Fernando Sáinz Inchaustegui.—Bilbao.....	Idem	1919.
Deva	Marítima Nalón, S. A.—Barcelona.....	Barcelona	1907.
Duero	D. Miguel Martínez de Pinillos.—Cádiz.....	Cádiz	1920.
El Caudal	D. Augusto Lajusticia.—Bilbao.....	Bilbao	1921.
El Condado	Compañía General de Navegación.—Bilbao.....	Idem	1926.
El Montecillo	Idem	Idem	1920.
Eretza-Mendi	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	15-3-1909.
Elcano	Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.—Ma- drid	San Sebastián.....	1918.
Ebro	D. Miguel Martínez de Pinillos.—Cádiz.....	Cádiz	31-8-1928.
Euzkera	Naviera Euzkera	Bilbao	1902.
Elgueta	D. Félix Merladit y seis más.....	Idem	1918.
Echano	Compañía Naviera Elanchove	Idem	1901.
Flora	Compañía Naviera Vascongada.—Bilbao	Idem	1918.
Fernando L. de Ibarra.	Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao.....	Idem	1919.
Felipe	Viuda de F. Astorqui.—Bilbao.....	Idem	1897.
Galea	Compañía Naviera Guipuzcoana.—San Sebastián.....	San Sebastián.....	23-3-1918.
Galdames	Compañía Auxiliar Marítima.—Bilbao.....	Bilbao	1918.
Guernica	Idem	Idem	1926.
Gorbea-Mendi	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	6-9-1913.
Gadir	Compañía Marítima Canaria.—Tenerife.....	S. C. de Tenerife.	1918.
Gastelu	Compañía Naviera Guipuzcoana.—San Sebastián.....	Bilbao	28-7-1921.
Generalife	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona	Almería	1908.
Gordejuela	Sres. Maura y Aresti.—Bilbao.....	Bilbao	1905.
Gobeo	Compañía Cantábrica de Navegación.—San Sebastián.....	Idem	1921.
Guipúzcoa	Compañía Naviera Mundaca, S. A.—San Sebastián.....	Idem	1921.
Guecho	Compañía Naviera Amaya, S. A.—Bilbao.....	Idem	1920.
Hércules	Compañía Marítima Unión.—Bilbao.....	Idem	1900.
Igotz-Mendi	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	27-1-1916.
Isla de Gran Canaria...	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona	Valencia	15-11-1921.
Isla de Tenerife	Idem	Idem	3-10-1921.
Inocencio Figaredo	D. Vicente Figaredo Herrero.—Gijón.....	Gijón	1898.
Iciar	Compañía Naviera Guipuzcoana.—San Sebastián.....	Bilbao	1923.
Indauchu	Compañía Marítima Bilba.—Bilbao.....	Idem	1920.
Júpiter	Compañía Marítima Unión.—Bilbao.....	Idem	1900.
Jata-Mendi	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	1905.
Jacinto Verdaguier	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona	Barcelona	1900.
José Tartere.....	Compañía de Navegación Vascoasturiana.—Avilés.....	Gijón	1920.
Josiña	Compañía Naviera Amaya.—San Sebastián.....	Bilbao	1920.
Konstan	Idem	Idem	1899.
Kauldi	Compañía Naviera Bachi.—Bilbao.....	Idem	1-6-1922.
Luchana	Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación.—Bilbao.....	Idem	1908.
Lolín	Compañía Naviera Berincua.—Bilbao.....	San Sebastián.....	1897.
Luis Caso de los Cobos.	D.ª Concepción Alas Pumariño.....	Gijón	23-9-1920.
Landfort	D. José Fradera Camps.....	Barcelona	11-5-1921.
La Guardia	D. Salvador Perea y otros.....	Idem	1901.
Marte	Compañía Anónima Marítima Unión.—Bilbao.....	Bilbao	1906.
Mari	Compañía Naviera Amaya.—Bilbao.....	Idem	1907.
Margari	Idem	Idem	1918.
Manuchu	Compañía Naviera Bachi.—Bilbao.....	Idem	1926.
María Dalmes de R. (Desguazado en 1933).	Hijo de Ramón A. Ramos.—Barcelona.....	Barcelona	1911.
Mari Eli	D. Antonio Larrea y Sarasola y D. Eugenio Larrondo.....	Bilbao	1897.
Marqués de Chávarri...	Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao.....	Idem	1918.
Mar Rojo	Compañía Marítima Nervión.—Bilbao.....	Idem	Agosto de 1919.
Mar Caspio	Idem	Idem	1919.
Mar Báltico	Idem	Idem	1919.
Mar Blanco	Idem	Idem	28-4-1920.

NOMBRE DE LOS BUQUES	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ARMADOR	MATRICULA DEL BUQUE	FECHA DE CONSTRUCCIÓN
Mar Caribe	Compañía Marítima Nervión.—Bilbao.....	Bilbao	12-7-1930.
Mar Negro	Idem	Idem	18-7-1930.
Mar Cantábrico	Idem	Idem	25-3-1930.
Miguel	D. Pedro María de Viguera y Compañía.—Bilbao.....	Idem	1899.
Miraflores	Compañía Naviera Vascongada.—Bilbao.....	Idem	1918.
Maruja y Aurora.....	D. Gumersindo Janquera y otro.....	Santander	1905.
Magurio	Naviera Maskort	Bilbao	14-3-1919.
Mari Dolores	D. Fernando Sáinz de Inchaustegui.—Bilbao.....	Idem	1920.
Marzo	D. Augusto Lajusticia.—Bilbao.....	Idem	1-7-1897.
María Amalia	D. José Restegui Soler.....	Gijón	27-11-1918.
Mina Piguera	D. Joaquín Velasco Martín.—Madrid.....	Idem	1900.
Motomar	Comp. ^a Española de Navegación Marítima, S. A.—Madrid.....	Sevilla	1921.
Monchu	D. Federico González Fierro Ordóñez.—San Esteban de Pravia.....	Gijón	1899.
María Victoria	Viuda de F. Astorqui.—Bilbao.....	Bilbao	1920.
Manu	Compañía Naviera Amaya.—San Sebastián	Idem	1920.
Navarra	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona	Sevilla	1908.
Navemar	Compañía Española de Navegación Marítima, S. A.—Madrid.....	Idem	1921.
Ordunte-Mendi	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Bilbao	1898.
Ophir	Compañía del Monopolio de Petróleos.—Madrid.....	Idem	1915.
Pedrosa	Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación.—Bilbao.....	Idem	1921.
Rita Sister	D. Lamberto Cano Sister.—Valencia.....	Valencia	1900.
Ramón	Compañía Naviera Euzkera.—Bilbao.....	Bilbao	1899.
Rola	D. Mariano del Río y Compañía.—Bilbao.....	Idem	19-6-1905.
Río Miño	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona.....	Idem	1915.
Río Navia	Idem	Idem	20-11-1915.
Río Tajo	Idem	Idem	Enero de 1921.
Río Francoli	Idem	Barcelona	1902.
Río Miera	Naviera Montañesa.—Barcelona.....	Santander	1920.
Río Segre	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona.....	Barcelona	18-10-1921.
Río Besós	Idem	Idem	19-3-1900.
Ricardo R.	Hijos de Ramón A. Ramos.—Barcelona.....	Idem	1916.
Ramón Alonso R.	Idem	Idem	30-8-1898.
Remedios	Monopolio de Petróleos.—Madrid.....	Bilbao	1921.
Rita García	D. Francisco García.—Bilbao.....	Idem	1922.
Sardinero	Compañía Vasco-Cantábrica de Navegación.—Bilbao.....	Idem	1902.
Santi	Compañía Naviera Amaya.—San Sebastián.....	Idem	1918.
Sebastián	D. Fernando Sáinz Inchaustegui.—Bilbao.....	Idem	1920.
Sac. 2. ^o	S. A. Cros.—Barcelona.....	Barcelona	5-10-1922.
Sac. 4. ^o	Idem	Idem	2-10-1922.
Sac. 8. ^o	Idem	Idem	18-9-1919.
Sabina	Compañía Naviera Vascongada.—Bilbao.....	Bilbao	1920.
Sil	D. Miguel Martínez de Pinillos.—Cádiz.....	Cádiz	9-9-1923.
Serantes	Compañía Naviera Vascongada.—Bilbao.....	Bilbao	1922.
Sac. 7. ^o	S. A. Cros.—Barcelona.....	Barcelona	1918.
Santurce	Compañía Naviera Amaya.—San Sebastián.....	Bilbao	1920.
Sac. 6. ^o	S. A. Cros.—Barcelona.....	Barcelona	1928.
Tom	Compañía Naviera Bachi.—Bilbao.....	Idem	1919.
Tiflis	Compañía Vasco-Valenciana de Navegación.—San Sebastián.....	Idem	1900.
Torrontero	Compañía Naviera Easo.—Bilbao.....	San Sebastián.....	1920.
Torras y Bagés.....	Compañía Trasmediterránea.—Barcelona.....	Barcelona	1902.
Uribarte	Vasco-Cantábrica de Navegación.—Bilbao.....	Bilbao	18-9-1922.
Urola	Compañía Naviera Bidasoa.—Bilbao.....	Idem	1898.
Urko-Mendi	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	1902.
Upo-Mendi	Idem	Idem	1911.
Umbo-Mendi	Idem	Idem	21-10-1911.
Urkiola-Mendi	Idem	Idem	1902.
Urumea	Compañía Naviera Guipuzcoana.....	San Sebastián.....	1913.
Udondo	Sres. Berge y Compañía.—Bilbao.....	Bilbao	1903.
Victor Chavarri	Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao.....	Idem	1919.
Villamanrique	D. Antonio Anardiaz Valdés.—Gijón.....	San Sebastián.....	1902.
Verge del Carme.....	D. José Illueca Navarro.....	Bilbao	1901.
Vasco	D. Miguel Martínez de Pinillos.—Cádiz.....	Cádiz	25-9-1916.
Vicen	Naviera Amaya.—Bilbao.....	Bilbao	1901.
Verge dels Desamparats.....	D. José Illueca Navarro.—Valencia.....	Valencia	1898.
Valentín Ruiz Senén.....	Compañía Minera Duro-Felguera, S. A.—Madrid.....	Gijón	1902.
Zurriola	Naviera Guipuzcoana.—Bilbao.....	San Sebastián.....	27-10-1899.
Zabalbide	Compañía Marítima Bilbao.—Bilbao.....	Bilbao	1922.
Zorroza	Monopolio de Petróleos.—Madrid.....	Idem	24-7-1921.
Zalla	Sres. Maura y Aresti.—Bilbao.....	Idem	1919.

MINISTERIO DE MARINA

SUBSECRETARÍA DE LA MARINA CIVIL

Quedan excluidos del derecho al percibo de primas a la navegación del año 1932, correspondiente al ejercicio de 1933, los buques que se expresan en la siguiente relación por los motivos que se indican:

NOMBRE DEL BUQUE	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ARMADOR	MATRÍCULA DEL BUQUE	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	MOTIVO
Alava	Compañía Naviera Mundaca.—Bilbao.	San Sebastián....	1890	Por exceder de la edad legal.
Arantzazu	Zugadi y Compañía.—Bilbao.....	Bilbao	1888	Idem.
Arrikuce	Catalana Marítima, S. A.—Barcelona...	Idem	1892	Idem.
Astur	D. Santiago Ribero Morán.—Barcelona.	Gijón	1876	Idem.
Achuri	D. A. Mutiozabal Mendieta.—Cuecho...	Bilbao	1894	Idem.
Andalucía	Compañía Trasmediterránea.—Barce-	Sevilla	1892	Idem.
Asen	lona	Bilbao	1867	Idem.
Atlante	D. Adolfo R. Escudero.—Bilbao.....	Barcelona	1894	Idem.
Axpe-Mendi	Compañía Trasmediterránea.....	Bilbao	"	Por naufragio.
Bilbaino	Sota y Aznar.—Bilbao.....	Idem	1865	Por exceder de la edad legal.
Ciaño	D. Leopoldo López Barrutia.—Bilbao.	Idem		
Cabo S. Vicente	Sociedad Metalúrgica.—Madrid.....	Gijón	1895	Idem.
Cabo Quejo	Ibarra y Compañía.—Sevilla.....	Sevilla	1891	Idem.
Cabo S. Sebastián	Idem	Idem	1887	Idem.
Cabo Peñas	Idem	Idem	1893	Idem.
Cabo S. Martín	Idem	Idem	1887	Idem.
Claudio	Idem	Idem	1892	Idem.
Cementos Rezola n.º 1	Compañía Naviera Euzkera.—Bilbao...	Bilbao	1894	Idem.
Caranza	Cementos Rezola, S. A.—S. Sebastián...	San Sebastián....	1882	Idem.
Durango	Sociedad de Servicios M.—Madrid....	Bilbao	1885	Idem.
Delfin	Compañía Naviera Euzkera.—Bilbao...	Idem	1895	Idem.
Erandio	Compañía Trasmediterránea.....	Cádiz	1886	Idem.
Eusebia del Valle	Compañía Marítima Elanchova.—San	Bilbao	1894	Idem.
Ebros	Sebastián	Idem	1894	Idem.
Eslés	Naviera del Valle.—San Sebastián....	Idem		
Frumiz	Compañía Vascovalenciana de Nave-	San Sebastián....	1893	Idem.
Freixas, 3	gación	Santander	1888	Idem.
Gobelas	D. Luis Liaño, S. C.—Santander.....	Bilbao	1878	Idem.
Iratí	Naviera Frumiz.—Bilbao.....	Idem	1895	Idem.
Iuntzar-Mendi	D. Enrique Freixas.—Barcelona.....	Idem	1888	Idem.
Jesús Antonio	Velilla y Candina, S. L.—Bilbao.....	Idem	1894	Idem.
Jaime Girona	Naviera Bidasoa.—Bilbao.....	Idem	1894	Idem.
Luis Adaro	Naviera Sota y Aznar.—Bilbao.....	Santander	1882	Idem.
Levante	D. Jesús G. Castillo.—Santander.....	Bilbao	1894	Idem.
Manuel	Sociedad Altos Hornos de Vizcaya.—	Gijón	1888	Idem.
Mina Coto	Bilbao	Valencia	1886	Idem.
Manelina R.	D. Gumersindo Junquera.—Gijón....	Idem	1873	Idem.
Magdalena R. García	D. José Martínez y otros.—Valencia...	Gijón	1895	Idem.
Maria Adaro	D.ª Rosa Navarro Pastor.—Valencia...	Barcelona	1895	Idem.
Maria Mercedes	D. Joaquín Velasco Martín.—Madrid...	Bilbao	1895	Idem.
Maria R.	Hijo de Ramón A. Ramos.—Barcelona.	Gijón	1891	Idem.
Marqués del Turia	D. Francisco García.—Santander.....	Mallorca	1878	Idem.
Nuria R.	D. Gumersindo Junquera.—Gijón....	Barcelona	1887	Idem.
Navarra	D. Manuel Salas Sureda.—Mallorca...	Valencia	1892	Idem.
Ntra. Sra. del Carmen	Hijo de Ramón A. Ramos.—Barcelona.	Barcelona	1893	Idem.
Nervión	Isléña Marítima.—Barcelona.....	San Sebastián....	1890	Idem.
Norte	D. Ricardo Ramos Cordero.—Barce-	Bilbao	1895	Idem.
Oyarzun	lona	Idem	1870	Idem.
Peña Labra	Naviera Mundaca.—San Sebastián....	Barcelona	1893	Idem.
	D. José Gutiérrez.—Madrid.....	Bilbao	1889	Idem.
	D. Antonio Menchaca.—Bilbao.....	Idem		
	D. Domingo Mumburú.—Barcelona.....	Idem		
	Naviera Bidasoa.—Bilbao.....	Idem		
	Compañía Santanderina de Navega-	Idem		
	ción.—Santander	Idem		

NOMBRE DEL BUQUE	NOMBRE Y DOMICILIO DEL ARMADOR	MATRÍCULA DEL BUQUE	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	MOTIVO
Peña Rocías.....	Compañía Santanderina de Navega- ción.—Santander	Santander	1889	Por exceder de la edad legal.
Sac núm. 5.....	S. A. Cros.—Barcelona.....	Barcelona	1890	Idem.
Sodupe	Naviera Vascongada.—Bilbao.....	Bilbao	1894	Idem.
Teresa	D. Zacarías Lecumberri.—Busturia...	Idem	1883	Idem.
Teresa Pamies.....	D. P. García Seguí.—Barcelona.....	Barcelona	1895	Idem.
Tordera	Compañía Trasmediterránea.—Barce- lona	Idem	1878	Idem.
Tarraco	D. Gonzalo Díez Avilés.....	Gijón	1888	Idem.
Tintoré	Isleña Marítima.—Barcelona.....	Barcelona	1869	Idem.
Verge del Pilar.....	D. F. Ilhucá Navarro.—Valencia.....	Valencia	1889	Idem.
Villafranca	Hijos de Rómulo Bosch.—Barcelona...	Barcelona	1877	Idem.

Madrid, 4 de Mayo de 1933.—El Inspector general de Navegación, Emilio Suárez Fiol

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España durante la segunda quincena de Marzo del año 1933, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores provinciales Veterinarios.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia. Rage.	Alicante	Uno	Canina	1	1
	Badajoz	Dos	Idem.	2	2
	Barcelona	Tres	Idem.	3	3
	Cádiz	Idem.	Idem.	3	3
	Idem.	Uno	Felina	1	1
	Castellón	Idem.	Canina	1	1
	Coruña	Dos	Idem.	2	2
	Cuenca	Cuatro	Idem.	7	7
	Idem.	Uno	Bovina	1	1
	Idem.	Dos	Equina	5	3
	Gerona	Uno	Canina	1	1
	Huelva	Tres	Idem.	3	3
	Idem.	Uno	Equina	1	1
	Málaga	Seis	Canina	6	6
	Navarra	Dos	Idem.	2	2
	Pontevedra	Uno	Idem.	1	1
	Salamanca	Idem.	Canina	1	1
	Idem.	Idem.	Porcina	1	1
	Sevilla	Dos	Canina	3	3
	Teruel	Idem.	Idem.	2	2
	Toledo	Uno	Idem.	1	1
	Valencia	Tres	Idem.	8	8
	Idem.	Uno	Felina	4	4
	Vizcaya	Idem.	Canina	1	1
	Zamora	Idem.	Idem.	1	1
				62	60
Carbunco bacteridiano. Eleure charbonneuse.	Almería	Uno	Ovina	12	12
	Coruña	Tres	Idem.	5	5
	Guipúzcoa	Uno	Idem.	1	1
	Huelva	Dos	Porcina	49	43
	Huesca	Uno	Ovina	37	37
	León	Idem.	Bovina	1	1
	Lugo	Ocho	Idem.	23	23
	Palencia	Uno	Ovina	5	5
	Segovia	Idem.	Idem.	2	2
	Sevilla	Dos	Idem.	3	3
	Idem.	Uno	Idem.	9	9
	Idem.	Idem.	Caprina	6	6
	Zaragoza	Idem.	Equina	3	3
	Idem.	Idem.	Ovina	45	45
				201	195
Pasteurellosis. Pasteullose.	Albacete	Uno	Equina	4	1
	Zaragoza	Idem.	Idem.	1	1
				5	2

* Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
<i>Caríza gangrenoso.</i> <i>Coryza gangræneuz.</i>	Zamora	Uno	Bovina	1	1
<i>Carbunco sintomático.</i> <i>Charbon symptomatique.</i>	Guipúzcoa	Uno	Bovina	1	1
	Segovia	Idem	Idem	1	1
	Vizcaya	Idem	Idem	1	1
				3	3
<i>Peste bovina.</i> <i>Peste bovine.</i>					
<i>Peripneumonía exudativa conta- giosa.</i> <i>Peripneumonie contagieuse.</i>	Alava	Dos	Bovina	1	2
	Barcelona	Uno	Idem	4	1
	Guipúzcoa	Idem	Idem	3	3
	Huesca	Idem	Idem	1	2
	León	Idem	Idem	3	1
	Madrid	Idem	Idem	5	5
	Oviedo	Cuatro	Idem	1	3
	Santander	Dos	Idem	13	8
	Valencia	Seis	Idem	3	1
	Vizcaya	Dos	Idem		
				33	26
<i>Tuberculosis.</i> <i>Tuberculose.</i>	Alicante	Uno	Bovina	1	1
	Barcelona	Idem	Idem	8	8
	Cádiz	Idem	Idem	2	2
	Castellón	Idem	Idem	1	1
	Córdoba	Idem	Idem	1	1
	Coruña	Cuatro	Idem	7	6
	Guipúzcoa	Uno	Idem	1	1
	Huelva	Idem	Idem	4	4
	J León	Idem	Idem	2	2
	Oviedo	Idem	Idem	2	2
	Las Palmas	Dos	Idem	5	5
	Sevilla	Uno	Idem	9	9
	Vizcaya	Dos	Idem	13	13
				55	55
<i>Fiebre aftosa.</i> <i>Fievre aphteuse.</i>	Ciudad Real	Uno	Ovina	17	
<i>Agalaxia contagiosa.</i> <i>Agalactie catarrhale contagieuse.</i>	Ávila	Uno	Caprina	121	
	Huelva	Idem	Idem	113	110
	Madrid	Idem	Ovina	93	3
				327	113
<i>Aborto epizootico.</i> <i>Abortement epizootique.</i>	Coruña	Uno	Bovina	3	
<i>Fiebre de Malta.</i> <i>Fievre melitensis.</i>	Alava	Uno	Caprina	55	30
	Albacete	Dos	Idem		42
	Badajoz	Uno	Idem		
				35	72
<i>Viruela.</i> <i>Clavelée.</i>	Burgos	Uno	Ovina	55	1
	Uenca	Idem	Idem	40	
	Murcia	Idem	Idem	8	22
	Valladolid	Dos	Idem	91	
				194	23

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Daríina..... <i>Dourine.</i>					
Muermo..... <i>Morve.</i>	Navarra	Uno.....	Equina.....	1	1
	Zaragoza	Idem.....	Idem.....	2	2
				3	3
Mal rojo..... <i>Rouget du porc.</i>	Huelva	Uno	Porcina	50	10
	Lugo	Idem.....	Idem.....	29	22
	Madrid	Idem.....	Idem.....	1	3
	Málaga	Idem.....	Idem.....	179	25
	Tarragona	Idem.....	Idem.....	13	14
	Zaragoza	Idem.....	Idem.....	1	1
				273	80
Pulmonía contagiosa..... <i>Pneumonie contagieuse du porc.</i>	Córdoba	Uno	Porcina	225	60
	Huelva	Ocho	Idem.....	135	129
	Jaén	Uno	Idem.....	31	11
	Salamanca	Idem.....	Idem.....	7	7
	Sevilla	Idem.....	Idem.....	1	7
				398	214
Peste porcina..... <i>Peste du porc.</i>	Alava	Dos	Porcina	7	5
	Alicante	Uno	Idem.....	1	1
	Ávila	Idem.....	Idem.....	9	3
	Córdoba	Idem.....	Idem.....	64	19
	Coruña	Idem.....	Idem.....	12	5
	Cuenca	Cinco	Idem.....	67	29
	Huelva	Siete	Idem.....	161	152
	Jaén	Dos	Idem.....	86	2
	Lérida	Uno	Idem.....	6	6
	Lugo	Ocho	Idem.....	19	11
	Navarra	Dos	Idem.....	6	10
	Orense	Tres	Idem.....	13	6
	Salamanca	Idem.....	Idem.....	29	29
	Segovia	Uno	Idem.....	10	6
	Sevilla	Idem.....	Idem.....	353	253
	Teruel	Idem.....	Idem.....	1	2
	Zamora	Idem.....	Idem.....	10	8
				301	546
Triquinosis..... <i>Trichinose.</i>	Badajoz	Uno.....	Porcina	1	1
	Córdoba	Idem.....	Idem.....	1	1
	Huelva	Idem.....	Idem.....	1	1
	Murcia	Idem.....	Idem.....	1	1
	Sevilla	Idem.....	Idem.....	1	1
				5	5
Cisticercosis..... <i>Cisticercose.</i>	Alava	Uno.....	Porcina	1	1
	Badajoz	Idem.....	Idem.....	3	3
	Huelva	Idem.....	Idem.....	1	1
	Murcia	Idem.....	Idem.....	1	1
	Orense	Idem.....	Idem.....	2	2
	Sevilla	Idem.....	Idem.....	1	1
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	1	1
				10	10
Ólera aviar..... <i>Choléra des poules.</i>	Huesca	Uno.....	Gallinas	59	25
	Salamanca	Idem.....	Idem.....	24	24
	Sevilla	Idem.....	Idem.....	23	23
	Soria	Idem.....	Idem.....	144	98
				250	170

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Peste t. viar. Peste t. viatre.	Guipúzcoa	Uno.....	Gallinas	10	10
Difteria aviar. Diphtherie avium.	"	"	"	"	"
Sarna. Gale.	Alava	Dos	Caprina	101	"
	Burgos.....	Idem.....	Idem	47	"
	Huelva.....	Uno.....	Ovina	510	79
	Huesca.....	Idem.....	Caprina	5	1
	Salamanca	Idem.....	Equina	1	"
	Tarragona	Idem.....	Caprina	"	1
	Ternel	Dos	Idem.....	46	"
	Toledo	Uno	Ovina	18	"
	Zaragoza	Dos	Equina.....	5	"
				1.173	81
Distomatosis. Distomatose.	Alava	Uno.....	Ovina	149	21
	Alicante.....	Idem.....	Idem.....	19	19
	Guipúzcoa.....	Idem.....	Idem.....	70	70
	Huesca	Dos	Idem.....	12	13
	Lérida	Uno.....	Idem.....	76	75
	Logroño	Idem.....	Idem.....	9	25
	Palencia	Idem.....	Idem.....	7	7
	Zaragoza	Idem.....	Idem.....	8	"
				341	233
Estrongilosis. Estrongylose.	"	"	"	"	"

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Rabia <i>Rage.</i>	Equina	6	4
	Bovina	1	1
	Ovina	»	»
	Caprina	»	»
	Porcina	1	1
	Canina	49	49
	Felina	5	5
TOTALES		62	60
Carbunco bacteriídico..... <i>Fiebre charbonneuse.</i>	Equina	3	3
	Bovina	24	24
	Ovina	119	119
	Caprina	6	6
	Porcina	49	43
TOTALES		201	195
Pasteurellosis <i>Pasteurellose.</i>	Equina.....	5	2
	Ovina	»	»
	Porcina.....	»	»
TOTALES		5	2
Coriza gangrenoso..... <i>Coryza gangreneux.</i>	Bovina	1	1
Carbunco sintomático..... <i>Charbon symptomatique.</i>	Bovina	3	3
Peste bovina..... <i>Peste bovine.</i>	Bovina	»	»
Perineumonía exudativa contagiosa..... <i>Peripneumonie contagieuse.</i>	Bovina	33	26
Tuberculosis <i>Tuberculose.</i>	Porcina.....	2	2
	Bovina	54	53
TOTALES.....		56	55
Fiebre aftosa..... <i>Fiebre aftense.</i>	Bovina	»	»
	Ovina	17	»
	Caprina	»	»
	Porcina	»	»
TOTALES		17	»
Agalaxia contagiosa..... <i>Agalactie catarrhale contagieuse.</i>	Ovina	93	3
	Caprina	234	110
TOTALES		327	113
Aborto epizootico..... <i>Avortement epizootique.</i>	Bovina	3	»
Fiebre de Malta..... <i>Fiebre melitense.</i>	Ovina	»	»
	Caprina	35	72
TOTALES.....		35	72

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Viruela	Ovina	194	23
Chavela	Caprina	7	1
TOTALES		194	23
Durina	Equina	2	2
Durina	Equina	3	2
Muermo	Equina	272	80
Morve	Equina	398	214
Mal rojo	Equina	801	546
Rouget du porc	Equina	5	5
Pneumonia contagiosa	Equina	10	10
Pneumonie contagieuse du porc	Equina	250	170
Peste	Equina	10	10
Peste	Equina	2	2
Triquinosis	Equina	6	6
Trichinose	Equina	528	79
Cisticercosis	Equina	639	7
Cisticercose	Equina	1.173	86
Cólera aviar	Equina	341	233
Choléra des poules	Equina	2	2
Peste aviar	Equina	2	2
Peste aviaire	Equina	2	2
Difteria aviar	Equina	2	2
Diphthérie aviaire	Equina	2	2
Sarna	Equina	2	2
Gale	Equina	2	2
TOTALES		1.173	86
Distomatosis	Equina	341	233
Distomatose	Equina	2	2
Estrongilosis	Equina	2	2
Estrongilose	Equina	2	2

Madrid, Abril de 1933. — El Inspector general de Higiene y Sanidad Veterinaria, A. Benito. — V.º B.º; El Director general de Sanaderia, F. Saval.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplazo, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 340 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

2.374

ACINAS SUAREZ, Isacio; hijo de Julio y de Petra, sin domicilio; comparecerá el día 30 de Mayo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra el mismo y otro; bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

2.375

ALARCON RODRIGUEZ, María; hija de Manuel y de Josefa, domiciliada últimamente en la calle Fuencarral, número 65; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto con el número 192 de 1933, instruido contra María Oliver.

2.376

ALARES ALFONSO, José; hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio conocido; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número 379 de 1933, instruido contra el mismo.

2.377

ALONSO BLANCO, Concepción; hija de Cirilo y de Concepción, domiciliada últimamente en la calle de Caravaca, número 4; comparecerá el día 27 de Mayo y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto y malos tratos, con el número 248 de 1933, instruido contra la misma.

2.378

ALLENZA ZAPATERO, Jesús; hijo de Melitón y de María, de veintiocho años, natural de Logroño, soltero, Abogado, que dijo vivir en la calle de Constantino Rodríguez, número 7, hotel Dardo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el

día 14 del próximo mes de Junio y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 69 de 1933.

2.379

ANGULO GOMEZ, Enrique; hijo de Mariano y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 1, primero, derecha; comparecerá el día 27 de Mayo y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, con el número 109 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

2.380

ARANGUE MONINO, Vicente; de veintiséis años, casado, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en Tetuán de las Victorias, calle de San Miguel, número 30, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 del próximo mes de Junio y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 207 de 1933.

2.381

ARENAS REYES, Salustiano; hijo de Alejandro y de Amelia, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio conocido; comparecerá el día 1.º de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y vejación, con el número 449, instruido contra el mismo y otro.

2.382

BENITO MAESO, Josefa de; hija de Anastasio y de Marcelina; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Castelflo, número 17, principal; comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 228 de 1933, instruido contra Eduardo Sobrevilla.

2.383

BETRAN PEREZ, Segundo; hijo de Rafael y de Antonia, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

2.384

BIZARRO ROSA, Joaquín; de veintisiete años, soltero, zapatero, do-

miliado últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 54, bajos; se le cita para que el día 3 de Junio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 248; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.385

BONONAD BONONAD, Luis; hijo de Daniel y de Dolores, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Fuencarral, número 55; comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 293 de 1933, instruido contra el mismo.

2.386

BLANES ORTIZ, José; hijo de Miguel y de Dolores, y domiciliado últimamente en esta villa sin domicilio conocido; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 437, instruido contra el mismo y otro.

2.387

BRAZA LLORCA, Valeriano, y Manuel de Saa Montero; cuyos domicilios se ignoran; se les cita para que el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez y seis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a celebrar juicio de faltas número 254; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.388

CACHERO ROU, Rosario; de treinta y tres años de edad, soltera, de profesión sus labores, hija de Antonio y de Angela, natural de Madrid, que dijo habitar en la calle de Cristóbal Bordin, número 33, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y hurto, bajo el número 206 de 1933.

2.389

CALVO MARTINEZ, Víctor; propietario del automóvil número 30.362 M., y domiciliado últimamente en el Hotel Ritz; comparecerá el día 27 de Mayo actual y hora de las diez de la mañana ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones por atropello, con el número 197 de 1933, instruido contra José Sánchez.

2.390

CARBAJAL GONZALEZ, Juan de Dios; hijo de Nicolás y de Gaspara, sin domicilio; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por insultos, instruido contra mismo; bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

2.391

CARRENQUE MARTIN, Severiano; de veintisiete años, soltero, jornalero, sin domicilio; se le cita para que el día 3 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Puencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

2.392

CASTILLO, Atanasio del; como dueño del automóvil núm. 3.419-NA, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Alfonso XI, número 7, piso principal y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 69 de 1933.

2.393

CESPEDES MORENO, Samuel; domiciliado últimamente en la Travesía del Conde, 1; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra él y otro; bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece.

2.394

CONDE CUARTEL, Fernando; hijo de Carlos y de Leonor, domiciliado últimamente en la calle de Batalla del Salado, 6; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa y lesiones, instruido contra él y otros; apercibidos de que, si no lo verifican ni alegan justa causa, serán declarados rebeldes.

2.395

CRUZ, María de la; de treinta años, natural de Madrid, soltera, gitana, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la carretera de Antonio López, número 13, puerta de calle, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana,

ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, bajo el número 348 de 1933.

2.396

CUEVAS RUIZ, Julián; de diez y siete años, sin oficio ni domicilio, hijo de Pedro y de Natividad, natural de Santander, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, bajo el número 31 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.397

7681

DELGADO REYES, Amador; hijo de Amador y de Aurora, domiciliado últimamente en la calle de las Infantas, número 34, piso segundo; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por juegos prohibidos, con el número 109 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

2.398

7573

DIAZ CRUZ, Victoriano, Leandro Alamo Gutiérrez; cuyos domicilios últimamente se ignoran; se les cita para que el día 13 de Junio, y hora de las dieciséis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, piso segundo, a celebrar juicio de faltas número 104; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.399

DOCCIO CASTRO, Jesús; de treinta y dos años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Maldonado, número 77; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 293 de 1933, instruido contra Luis Bononad.

2.400

ENCINAS MAYO, Faustino; de cuarenta y un años de edad, casado, jornalero, natural de Avila, hijo de Mariano y de Enriqueta, que dijo vivir últimamente en la plaza de Tirso de Molina, número 3; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por daños por imprudencia; bajo el número 1.884 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2.401

ERVAS, Leoncio; domiciliado últimamente en la calle de Villamil, número 8; comparecerá, el día 1 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 456, instruido contra el mismo.

2.392

FARCHA RABASA, Francisco; hijo de José y de Francisca, marinero afecto al Ministerio de Marina, y en la actualidad licenciado de servicio, y en ignorado paradero; comparecerá, el día 30 de Mayo actual, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra él y otros.

2.403

FERNANDEZ PACHINI, Emilio; hijo de Félix y de Victoriana, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, número 49; comparecerá, el día 13 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso primero, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo, bajo el número 29 de orden.

2.404

FERNANDEZ RUIZ, Francisco; Ciscar Rius, Juan A. Fuente y Javier Estrella Cumbreñas; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, remitentes y consignatarios de las expediciones pequeña velocidad 9.178, de Barcelona, y 3.929, de Córdoba, compuestas de tejidos y caramelos, que fueron robadas el día 30 de Enero último en la estación férrea de Torredonjimeno; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Martos, a prestar declaración como perjudicados en el sumario que con tal motivo se instruye bajo el número 24 de 1933 y hacerles el ofrecimiento de acciones, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; previniéndoles que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7641

2.405

FERNANDEZ VALERO, Alejandro, y Julio Llano Ruiz; cuyo último domicilio se ignora; se les cita para que el día 13 de Junio, y hora de las diez y seis, comparezcan ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, segundo, a celebrar juicio de faltas número 376; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2.406

Fontela Gutierrez, Evaristo; hijo de Juan y de Emilia, domiciliado últimamente en la calle del Mesón de

Parades, número 84, tercero, número 5; comparecerá el día 23 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 323, instruido contra el mismo.

3.407

GARCIA FRANCISCO, Esteban; hijo de Jesús y de Felisa, domiciliado últimamente en la calle de San Antonio, número 87, bajo; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, con el número 199 de 1933.

3.408

GARCIA GONZALEZ, Andrés; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Victoria, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Pablo Iglesias, número 14, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 254 de 1933.

3.409

GARCIA MELCHOR, Vicente; hijo de Pablo y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle de Peironcelly, número 8 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 30 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 320, instruido contra el mismo.

3.410

GARCIA VILLANUEVA, Enrique; de veinticinco años, soltero, jornalero, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 3 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 219; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.411

GARRIDO ALBACETE, Cipriano; hijo de Eusebio y de Trinidad, de treinta y dos años, natural de Sacedón (Guadalajara), soltero, jornalero, que dijo vivir en el paseo de las Delicias, número 15, patio, letra C, o paseo de las Acacias, número 15, patio, letra C, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por desorden público, bajo el número 379 de 1933.

3.412

GIL ALTABLE, Marta; de veinticuatro años de edad, soltera, dependiente, y domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Echegaray, número 7; se le cita para que el día 3 de Junio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 459; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

7687

3.413

GOMEZ ALVARO, Angela; hija de Vicente y de Emilia, y domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 23; comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto y malos tratos, con el número 248 de 1933, instruido contra la misma.

3.414

GOMEZ BALLESTERO, Sandalio; de cuarenta y cinco años, soltero, sin oficio, hijo de Rufino y de Prudencia, natural de Navahermosa (Toledo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 276 de 1933.

3.415

GOMEZ CALVO, Miguel; hijo de Sebastián y de María, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Jacometrezo, número 82, portería; comparecerá el día 6 de Junio próximo, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 381, instruido contra el mismo y otro.

3.416

GOMEZ GARCIA, Maria; de cuarenta años de edad, viuda, hija de Jenaro y de Saturia, natural de Sigüenza (Guadalajara), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y escándalo, bajo el número 322 de 1933.

3.417

GOMEZ GARCIA-MAURO, Samuel; hijo de Mariano y de Eduarda, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Ruda, número 13, primero, letra B; comparecerá el día 23 de Mayo actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio

de faltas, por hurto, con el número 323, instruido contra Evaristo Fonteia.

7581

3.418

GONZALEZ GARCIA, Eugenio; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Humilladero, número 18; comparecerá el día 23 de Mayo próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Alejandro Orche.

3.419

GONZALEZ GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Fuencarral, número 145; comparecerá el día 23 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo; apercibido de rebeldía si no comparece.

3.420

GONZALEZ GONZALEZ, Luis; hijo de Luis y de Marcelina, domiciliado últimamente en Quevedo, número 1, piso tercero; comparecerá el día 6 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y escándalo, con el número 392, instruido contra el mismo.

3.421

GONZALEZ VERDU, Modesta; hija de Benito y de Faustina, de veinticinco años de edad, natural de Madrid, casada, sus labores, que dijo vivir en la calle de Antonio Vicent, número 3, piso bajo, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 69 de 1933.

3.422

HERNANDEZ MARTINEZ, Felisa; de treinta y tres años de edad, soltera, sus labores, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Cabestreros, número 13, piso segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 395 de 1933.

3.423

HEREDERO VIDAL, Ramón; de cincuenta y cuatro años de edad, casado, fijador de carteles, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Cabestreros, número 13,

cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 895 de 1933.

3.424

ILUMENADO CONTRAULINO, Francisco; domiciliado últimamente en General Ricardos, número 43; comparecerá el día 25 de Mayo actual, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por riña y lesión, con el número 356, instruido contra Eugenia Alvarez.

3.425

INCLAN GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en ronda de Segovia, número 27; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mencionado Antonio Inclán y otros; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

3.426

ISCAR RODRIGUEZ, Felisa; de veintión años de edad, de estado viuda, domiciliada últimamente en Prima, número 2, tienda; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 190 de 1933, instruido contra Fernando Creada.

3.427

LOPEZ DE LA GRANA, Máximo; hijo de Marcelino y de Josefa, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Amparo, número 44; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra Julio Sas y otro; apercibido de que, si no comparece será declarado rebelde.

3.428

LOPEZ JIMENEZ, Enrique; de veintidos años de edad, soltero, jornalero y cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 3 de Junio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 247; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.429

LOPEZ, José; de once diez y nueve años de edad, y domiciliado última-

mente en Madrid, en la calle de Alonso Castrillo, número 12, horno de bollos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, y Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume, para recibirle declaración como denunciado en causa por robo, a Vicente Díez García, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 169 de 1933.

7518

3.430

LOPEZ PARRA, Tomás; de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, y cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 3 de Junio próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 247; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.431

LOPEZ Y RAMOS, Celia; de sesenta y cinco años de edad, de estado soltera, y domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Luzón, número 11; comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 190 de 1933, instruido contra Fernando Orcada.

3.432

LLAMAS DE RADA, Pilar; hija de Enrique y de Dolores, y domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Bretón de los Herreros, número 10; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 379, instruido contra Angel Soto.

3.433

LLUPIA, Bautista; cuyo actual domicilio se ignora; se le cita para que el día 13 de Junio próximo, y hora de las diez y seis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas número 127; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

7688

3.434

MALO AZNARES, Angel; de treinta y un años de edad, soltero, jornalero, cuyas demás circunstancias personales constan de autos, que dijo habitar en Madrid, en la calle de Lérica, número 88, principal, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Mayo actual, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal, número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 223 de 1933.

3.435

MARINA PALACIOS, Luz; hija de José y de Luz; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz, 10, tercero; comparecerá el día 30 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, número 392, instruido contra la misma.

3.436

MARIN JURADO, María; de cuarenta y cuatro años, casada, natural de Málaga, hija de Luis y de Matilde, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones y escándalo, bajo el número 322 de 1933.

3.437

MARTINEZ EXPOSITO, Manuel; hijo de Catalina; domiciliado últimamente en esta villa, sin domicilio; comparecerá el día 30 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, con el número 437, instruido contra el mismo y otro.

3.438

MARTINEZ GOMEZ, José; domiciliado últimamente en travesía del Conde Duque, 10; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos con el número 109 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

3.439

MARTINEZ JIMENEZ, Abraham; hijo de Demetrio y de Carmen; domiciliado últimamente en Apodaca, 10, primero, izquierda; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal, número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, con el número 109 de 1933, instruido contra el mismo y otros.

3.440

MENENDEZ VILELA, Luis; hijo de Félix y de Josefa; domiciliado últimamente en Oso, 9; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él y otro; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

3.441

MISO MUÑOZ, Lorenzo; de treinta años, soltero; domiciliado últimamente en Pi y Margall, 15, se le cita para que el día 20 de Mayo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.442

MOLINA OLIVER, José; hijo de María; domiciliado últimamente en Málaga, ignorando su domicilio; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 192 de 1933, instruido contra el mismo.

3.443

MONTOYA CAMACHO, Encarnación; hija de Luis y de N., de veintiocho años, natural de Madrid, soltera, gitana, que dijo vivir en la calle de Antonio López, número 13, puerta de calle (Punto de Toledo), y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Beilén, número 2, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 348 de 1933.

3.444

MUÑOZ DIEZ, Crisanto; hijo de Andrés y de Andrea, domiciliado últimamente en la calle de las Navas de Tolosa, número 7, bajo; comparecerá el día 30 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, número 333, instruido contra el mismo y otros.

3.445

MUÑOZ MARTINEZ, José; hijo de Ramón y de Manuela, domiciliado últimamente en la avenida Conde de Peñalver, números 8 y 10; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa y lesiones, instruido contra él y otros; apercibido de que, si no comparece ni alega justa causa, será declarado rebelde.

3.446

MUSOL RODRIGUEZ, Luis; de veintinueve años, soltero, jornalero, sin domicilio; se le cita para que el día 3 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 247;

bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.447

NADAL IBARS, Manuel; hijo de Manuel y de Soledad, domiciliado últimamente en Santa María de la Cabeza, 3; comparecerá el día 13 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Emilio Fernández, bajo el número 29.

3.448

OLIVER RAMIREZ, María; hija de José y de María, domiciliada últimamente en Santa Engracia, 27; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 192 de 1933, instruido contra la misma.

3.449

OREADA ALFARO, Fernando; de treinta años, hijo de Joaquín y de Francisca, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, 26, portería; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 190 de 1933.

3.450

ORTIZ MOLLEJA, Félix; hijo de Félix y de Milagros, domiciliado últimamente en Amnistia, 7 (Tetuán); comparecerá el día 30 de Mayo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo e insultos, instruido contra dicho denunciado.

3.451

PANADERO LUENGO, Encarnación; hija de Eusebio y de Mariana, domiciliada últimamente en Viriato, 5; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra dicha individua; apercibida de que, si no comparece, será declarada rebelde.

3.452

PAZO MUÑOZ, Francisco; hijo de Silvestre y de Cirila, domiciliado últimamente en la calle de Cáceres, número 5, piso primero número 7; comparecerá el día 23 de Mayo actual, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, número 323, instruido contra Evaristo Fontela.

3.453

PERNILLA PRACHO, María Ignacia Carmen; hija de Eloy y de Emilia, domiciliada últimamente en esta villa, sin domicilio conocido; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 423, instruido contra la misma.

3.454

PEREZ HERNANDEZ, Dolores; domiciliada últimamente en Montesa, número 32; comparecerá el día 25 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Luis González; bajo apercibimiento de rebelde si no comparece.

3.455

PICADO RECUAJO, Rufina; domiciliada últimamente en General Ricardos, número 43; comparecerá el día 25 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 356, instruido contra Eugenia Alvarez.

3.456

PUIG RODRIGO, Lorenzo; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 21; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 228 de 1933, instruido contra Eduardo Sobrevilla.

3.457

RAMOS ALBACETE, Dolores; hija de Diego y de Encarnación, domiciliada últimamente en Amparo, número 39, segundo derecha; comparecerá el día 27 de Mayo actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto y malos tratos, con el número 248 de 1933, instruido contra la misma.

3.458

RAMIREZ, Carmen; vendedora, cuyas demás circunstancias no constan; se le cita para que el día 3 de Junio próximo, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 459; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.459

ROBLESO PADILLA, Julio; hijo de Julio y de Blanca, domiciliado última-

mente en la calle de Tarragona, número 3, patio, número 3; comparecerá el día 30 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, con el número 333, instruido contra el mismo y otros.

3.460

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Carlos; hijo de Félix y de Vicenta, domiciliado últimamente en Torrijos, 30, al cual se le han impuesto 25 pesetas de multa; comparecerá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, con el número 235 de 1933, instruido contra el mismo.

3.461

RODRIGUEZ MARTINEZ, Gregoria; hija de Agustín y de Balbina, domiciliada últimamente en Jacometrezo, 82, portería; comparecerá el día 6 de Junio, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 381, instruido contra la misma y otro.

3.462

ROMERO FERNANDEZ, José, de veintinueve años, soltero, hijo de Manuel y de María, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), que dijo vivir en la calle de Caravaca, número 12, patio, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 del actual mes de Mayo, y hora de las doce y media de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 219 de 1933.

3.463

ROSER SORIA, Juana; de diez y nueve años, soltera, domiciliada últimamente en Molino de Viento, 16; se la cita para que el día 3 de Junio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 242; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

3.464

SAL SAL, Manuel; hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en Mediodía Grande, número 15; comparecerá el día 13 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 16, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 16, primero, a celebrar juicio de faltas, por riña, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 208.

3.465

SANCHEZ MIGALLON, Miguel; hijo de José y de Apolonia, domiciliado últimamente en Delicias, 35; comparece-

rá el día 27 de Mayo, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal número 41, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 1, principal, a celebrar juicio de faltas, por juegos prohibidos, con el número 109 de 1933, instruido contra otros y el mismo.

3.466

SANCHEZ SANTOS, Dolores; hija de Julia, domiciliada últimamente en la calle de Pablo Iglesias, 46 (Tetuán); comparecerá el día 25 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 312, instruido contra la misma y otra.

3.467

SAS LOPEZ, Julio; hijo de Julio y de María, y domiciliado últimamente en Madrid, en la ronda de Valencia, número 14; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra él y otro; apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

3.468

MARTINEZ PEREZ, Maria; de veintiocho años de edad, hija de José y de María, natural de Sevilla, soltera, artista, y que dijo habitar en Madrid, en la calle de Atocha, número 44; se la cita para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 8, de Madrid, Secretaría del Sr. Torres, al objeto de ampliar su declaración y practicar otras diligencias acordadas en el sumario que se instruye, por estafa, con el número 138 del corriente año; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que hubiere lugar.

7519

3.469

SECO LOPEZ, Ignacio; hijo de Benito y de Adelaida, y domiciliado últimamente en Madrid, en la avenida de Menéndez y Pelayo, número 11; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Balbino Marcos.

3.470

SEIN MARTINEZ, Carmen; hija de Lorenzo y de Andrea, de cuarenta y ocho años de edad, soltera, de profesión sus labores, natural de Madrid, que dijo habitar en la calle del Salitre, número 34, principal, número 8, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 14 del próximo mes de Junio, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 395 de 1933.

3.471

SOLER SUAREZ, Antonio; hijo de Manuel y de Dolores, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Olivar, número 52, bajos; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra Félix Díaz y otros.

3.472

SOTO MIRANDA, Angel; hijo de Juan y de Elvira, y domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Breton de los Hereros, número 10; comparecerá el día 30 de Mayo actual, a las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y amenazas, número 379, instruido contra el mismo.

3.473

VALERO FAUNA, Alfonso; hijo de Manuel y de Josefa, marinero afecto al Ministerio de Marina y en la actualidad licenciado de servicio y en ignorado paradero; comparecerá el día 30 de Mayo próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra él y otros.

3.474

VAQUERO JIMENO, Eloisa; hija de Regino y de Ana, domiciliada últimamente en la calle Achero, 6, principal (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Mayo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, con el número 312, instruido contra la misma y otra.

3.475

VIDAL PASTOR, Tomás; hijo de Cristóbal y de Trinidad, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 20 de Junio próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa y lesiones, instruido contra él y otros; apercibido de que, si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo, será declarado en rebeldía.

3.476

VINENOS MORALES, Tomás; cuyas demás circunstancias se ignoran, se le cita para que el día 13 de Junio, y hora de las dieciséis, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, de Madrid, sito en la calle de Belén, 2, segundo, a celebrar juicio de faltas número 345; bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

3.477

ZARAGOZA GINER, Ramón, hijo de Laureano y de Ramona, marinero afecto al Ministerio de Marina y en la actualidad licenciado de servicio y en ignorado paradero; comparecerá el día 30 de Mayo próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra él y otros.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

3.620

ALVAREZ GONZALEZ, Manuel; de veintiséis años, hijo de Manuel y de Ramona, casado con Angela, chófer, natural y vecino de Gijón y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 147 de 1932; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en el término de diez días, a fin de notificarle el auto de conclusión y ser emplazado en dicha causa; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

6450

3.621

AVENDANO HIJUELO, Leopoldo; hijo de Felipe y de Rosa, de veintidós años de edad, estado soltero, profesión cortador, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecino de Santa Cruz de Tenerife, cejas al pelo, ojos regulares, estatura 1.60, señas particulares el brazo derecho lumbado como consecuencia de haber sufrido una caída; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6422

3.622

BLANCO MARTINEZ, Alberto; hijo de Francisco y de Isabel, natural de

Gijón, de estado casado, profesión mecánico, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por amenazas, número 68 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6463

3.623

BURUNAT PUJOL, Luis; de treinta y cinco años, soltero, mecánico, natural de Castellgali, hijo de José y de Teresa, con instrucción, procesado en causa número 80 de 1932, por polizoneaje; comparecerá como comprendido en el número 2 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de constituirse en prisión con fianza por razón de dicha causa; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

6459

3.624

CABEDA SIN SEGUNDO, Carmen; de veintidós años, soltera, natural de Sangenjo (Pontevedra), vecina de dicho pueblo y actualmente en ignorado paradero, de profesión doméstica, hija de Manuela, de estatura regular, color moreno, ojos y pelo castaños, nariz regular, tipo algo grueso; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cambados (Pontevedra), con objeto de constituirse en prisión en causa que se la sigue con el número 103 del año 1932, sobre hurto de dinero y efectos a doña María Cochón y otros; apercibiéndola de que, si no lo verifica dentro del plazo de diez días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, será declarada rebelde.

6392

3.625

CARBONELL, Bartolomé; natural de Sitges, de estado casado, de unos treinta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cano, número 43 bis, terero, segunda, procesado en causa número 268, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

6388

3.626

CAYUELA LOPEZ, Salvador; hijo de Ambrosio y de Flora; de veinte años de edad, estado soltero, profesión impresor, natural de Cartagena, y vecino de Barcelona; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el per-

juicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario número 31 de 1933, por polizoneaje.

6423

3.627

CERVERA CEBRIAN, Leonardo, y José Díaz Morales; que se publicaron en la GACETA DE MADRID, en los números 12.527 y 12.326, correspondientes al día 24 de Agosto de 1932; se deja sin efecto la busca y captura de los expresados reclamados en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de Sagunto, con el número 23 de 1932, sobre hurto.

6451

3.628

FERNANDEZ AGUADERO, Gerardo; natural de Ciaño de Langreo (provincia de Oviedo), de estado casado, profesión Ayudante de Minas, de y de Rosa, domiciliado últimamente treinta y nueve años, hijo de Manuel en Viso (Langreo), procesado por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en la Cárcel y cumplir la condena que le ha sido impuesta.

6434

3.629

GARCIA TOBARUELA, Juana; de treinta y siete años, hija de José María y de Rosario, casada, natural de Ibrós y vecina de esta capital, ignorándose su actual domicilio; comparecerá ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, en el término de diez días; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, la parará el perjuicio a que haya lugar.

6400

3.630

GIL DIAZ, Victor Gregorio; que usó el nombre de Roberto Fraga Varela, de dieciséis años de edad, de profesión carpintero, hijo de desconocidos natural de la Inclusa de La Coruña Ayuntamiento de Coruña, partido de Coruña, provincia de idem, vecino de idem, habiendo tenido su último domicilio en esta ciudad, procesado en sumario que con el número 305 de 1932 se le sigue en el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña; comparecerá ante el mismo, dentro del plazo de ocho días, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

6402

3.631

GILIUSKI, Stanislaw; de veintidós años de edad, estado soltero, profesión mecánico, natural de Alexandropol (Rusia), de pelo y cejas rubias, ojos regulares, señas particulares ninguna; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el per-

sente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario número 34 de 1933, por polizonaje.

3.632

6424

GÓMEZ ESPEJO, Julián; conocido por Julián el de Cuenca; domiciliado últimamente en Vitoria, calle de los Fueros, procesado en causa número 167 de 1933, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3.633

6467

GONZALEZ GONZALEZ, Manuel; de treinta y nueve años de edad, estado soltero, profesión fogonero, natural de Huelva, de pelo y cejas castaños, ojos regulares, estatura regular, señas particulares ninguna; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario número 34 de 1933, por polizonaje.

3.634

6427

GONZÁLEZ ACEDO, Benito; de unos treinta y cinco años, alto, delgado, color blanco, viste blusa larga negra, con gabardina gris, mascota del mismo color y leguis colorado, se hace nombrar por Felipe y ser castellano, natural y vecino de Villafranca de los Barros, en la actualidad en ignorado paradero, procesado en causa de este Juzgado número 11 de 1933, sobre estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, con el fin de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión decretada en dicho sumario; apercibiéndole con ser declarado rebelde si no comparece.

3.635

6408

GUANES VAZQUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de María, de veinticinco años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural de Arrións (Ovie-

do) y vecino de Arrións, de cejas al pelo, ojos grandes, estatura regular, señas particulares cicatriz en el labio inferior, lado izquierdo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla acordado en el sumario número 33 de 1933, por polizonaje.

3.636

6421

HERNANDEZ HERRERA, Manuel; de cincuenta y seis años, hijo de Agustín y Antonia, casado con Felisa Herrera Concepción, natural de San Andrés y Sances, jornalero, sin instrucción, procesado en causa núm. 81 de 1932, por uso de armas sin licencia; comparecerá, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Santa Cruz de la Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de constituirse en prisión con fianza, por razón de dicha causa; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

3.637

6307

IGLESIAS ESTEVEZ, Froilán; hijo de Manuel y de Juana, natural de Piedrafitá, Municipio de Chantada, de estado casado, de profesión labrador, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Piedrafitá; procesado por estafa, en el sumario número 126 de 1932; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3.638

6403

JIMENEZ ESCUDERO, Juan Antonio, conocido por José; natural de Astudillo (Palencia), de estado soltero, profesión cesterero, de veintiocho años de edad, hijo de Pedro y de Remedios, de estatura más bien alta, pelo negro, ojos castaños, un poco cojo del pie izquierdo; domiciliado últimamente en La Vega (San Martín del Rey Aurelio); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en la Cárcel y notificarle el auto de prisión dictado en sumario que se le sigue por dicho delito.

3.639

6433

JIMENEZ HERNANDEZ, Emilio; natural de Villalegre, Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión tratante, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Josefa, de estatura alta, pelo castaño, ojos ídem, muy

moreno, domiciliado últimamente en La Laguna, en San Martín del Rey Aurelio; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en la Cárcel y notificarle el auto de prisión dictado en sumario que se le sigue por dicho delito.

3.640

6432

LARREA DEL VALLE, Luis; de treinta años de edad, soltero, jornalero, dedicado desde hace tiempo a la mendicidad, que se dice natural de Cangas de Onís, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante la Audiencia provincial de Santander, en término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula en la GACETA DE MADRID, a usar de su derecho, en el sumario que se siguió en este Juzgado de San Vicente de la Barquera con el número 97 de 1932, por robo, contra citado individuo y otro, cuyo sumario ha sido declarado concluso; previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

3.641

6461

LOPEZ GONZALEZ, Rafael, alias "el Pimiento"; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en causa número 193 de 1933, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, calle Góngora, sin número, para notificarle procesamiento y recibirle indagatoria; apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

3.642

6401

LOPEZ TORRES, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, el que habitaba en la villa de Tomares, de donde se trasladó a Sevilla, al barrio León, plaza de Anita, casa del barbero, que se titula dentista y mecánico dentista, procesado por la causa número 494 de 1932, sobre estafa y usurpación de funciones; se presentará ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, en la Secretaría de D. Miguel Liemport, o se constituirá en la Prisión de la misma capital, en el término de diez días; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

3.643

6464

LORENTE LENDENES, Antonio; de veintiséis años, hijo de Francisco y Antonia, natural de Linares, jornalero, que tuvo su domicilio en esta ciudad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ser reducido a prisión y otras diligencias, en causa que se sigue con el número 201 del pasado año, sobre hurto.

3.644

6381

LUIGI, Zenone; de veinticuatro años de edad, estado soltero, profe-

slón jornalero, natural de Baveno (Italia) y vecino de Italia, de pelo y cejas castaños, ojos regulares, estatura corriente, señas particulares ninguna; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario número 34 de 1933, por polizonaje.

6425

3.645

MACHADOS GONZALEZ, Antonio; vecino de Puerto Seguro, domiciliado en la calle General Hernández número 1, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá el día 27 de Abril, a las diez y media de la mañana, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, con objeto de que asista como testigo al acto del juicio oral de la causa que se instruyó en el Juzgado de instrucción de Játiba, con el número 58 de 1931, sobre robo, contra Benito Ruiz Moya.

6415

3.646

MANUEL CONDE, Magdaleno, apodado "Manolín"; natural de Vigo, de estado soltero, sin profesión, de diez y seis años, hijo de padre desconocido y de Leonor, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

6473

3.647

MARTINEZ EXPOSITO, Melchor; natural de Zaragoza, casado, jornalero, de cuarenta años, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de hurto, sumario número 90-217 de 1932; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia de Lérida, para constituirse en prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa; apercibido que, de no haberlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6437

3.648

MATORAL CORDOBA, Rufino; de diez y siete años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Concepción, natural de Castillo de las Guardas (Segovia) y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado (Huelva), dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, pues así lo he acordado en el ramo correspondiente del sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 363 del año anterior, por daños por explosión de un petardo.

6430

3.649

MOJICA POMARES, Francisco; hijo de Mexildo y de Clara, natural de Elche, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 148 de 1933 sobre hurto; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

6387

3.650

PAGNONI, Germano; hijo de Abele y de Veremuché, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, profesión cocinero, natural de Italia, de pelo y cejas rubios, estatura 1,65 metros, calvo; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Las Palmas, con objeto de ingresar en las cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla acordado en el sumario 34 de 1933, por polizonaje.

6428

3.651

PEREZ LOZANO, Manuel; de dieciocho años de edad, soltero, hojalatero, natural de Almonaster la Real, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, dentro de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción de Fuente de Cantos, con el fin de recibirle indagatoria y constituirse en prisión, decretada en el sumario número 31 de 1933, sobre hurto de una bicicleta; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

6409

3.652

PONCE REOS, Ernesto; natural de La Coruña, de estado casado, profesión Arquitecto, de cuarenta años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Vitoria, procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria; bajo apercibimiento de que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

6171

3.653

POR LA PRESENTE, se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 12 de Agosto de 1932, por la que se llamaba al procesado Alfonso Barciela Pérez, en sumario número 393 de 1932, seguido por hurto, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez.

6444

3.654

PRIDA, Manuel; de veinte a veintitrés años de edad, que se dice natural de Llanes (Asturias), y, al parecer, ha estado preso en la Cárcel de Oviedo, y cuyo oficio se desconoce; comparecerá ante la Audiencia provincial de Santander, en término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula, a usar de su derecho en el sumario seguido en este Juzgado de San Vicente de la Barquera, con el número 97 de 1932, por robo, contra citado individuo y otro, cuyo sumario ha sido declarado concluso; previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

6450

3.655

QUINTANILLA MARCOS, Angel; hijo de padres desconocidos, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en la calle Conca de Tremp, número 42, procesado por lesiones, sumario número 771 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Claveria Llobet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concuriere.

6389

3.656

RODRIGUEZ GARCIA, José; hijo de Florencia, de dieciséis años de edad, de estado soltero, sin profesión ni oficio, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en la calle de Portier, número 55, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de La Laguna, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en la causa número 126, por hurto, dentro del término de diez días; previniéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

6420

3.657

ROMANO, Likóver; cuyos padres se ignoran, de treinta y cinco años de edad; de estado casado, profesión marinero, natural de Maribosyngos, Slavia, y vecino de New York, de pelo y cejas castaños, ojos regulares, estatura regular, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; pues así se halla dispuesto en el sumario número 34 de 1933, por polizonaje.

6126

3.658

ROMERO AGUDELO, Arturo, y José Manuel González Bueno, naturales de

Aznaga y Huelva, hijos de Leocadio y de María y de Pedro y de Dolores, de estado solteros, cuya profesión se ignora, de treinta y siete y treinta y nueve años de edad; domiciliados en Sevilla y Huelva, respectivamente, y procesados, por hurto, en causa número 750 de 1932; comparecerán en término de diez días ante esta ilustrísima Audiencia de Huelva a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

6111

3.659

SAGASTUME ALZAGA, Julio; de veinte años de edad, hijo de José y de Clemencia, natural de Aranjuez, con instrucción, marinero, procesado en causa número 30 de 1932, por polizónaje; comparecerá como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de la Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de constituirse en prisión, con fianza, por razón de dicha causa; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

6458

3.660

SAN ANDRÉS BALLESTEROS, Eusebio; de cuarenta y tres años de edad, casado, natural de Guadalajara, hijo de Basilio y de Eusebia, y procesado que fué en causa número 573 de 1932, por injurias a un Agente de la Autoridad, que se instruyó ante este Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, hoy número 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1; comparecerá dentro del término de diez días ante este dicho Juzgado al objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

6443

3.661

SANCHEZ LAHULE, José; de cuarenta y seis años de edad, casado, Comandante de Ingenieros, hijo de Félix y Josefa, que se hallaba en prisión preventiva en Sevilla, procesado por el delito de rebelión militar ocurrido en dicha capital el 10 de Agosto último; comparecerá en el término de diez días ante la Sala sexta del Tribunal Supremo con el fin de ser reducido a prisión; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

7691

3.662

SOUTO FONTAINE, David; soltero, carpintero, natural y vecino de Riveira, de diez y nueve años de edad, hijo de David y de Susana; domiciliado últimamente en Riveira, y penado por consecuencia de sumario de este Juzgado de Noya número 13 de 1929, sobre abusos deshonestos; comparecerá en el término de diez días ante la ilustrísima Audiencia de La Coruña para cumplir la pena que le fué impuesta en la mencionada causa; previniéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

6445

3.663

SIERRA RODRIGUEZ, Gregorio de la; hijo de José y de Victoria, de cuarenta y tres años de edad, estado soltero, profesión paradero, natural de

Daimiel (Ciudad Real), cuyo domicilio se ignora, de pelo y cejas castaños, ojos regulares, de 1,63 metros de estatura, y como señas particulares, una cicatriz en el pómulo derecho; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las Cárceres del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, pues así se halla dispuesto en el sumario número 34 de 1933, por polizónaje.

6429

3.664

SIERRA RODRIGUEZ, Pedro; de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, vecino últimamente de Almería y en la actualidad de ignorado paradero, y José Ibáñez Villanino, de veintiocho años de edad, soltero, jornalero, vecino últimamente también de Almería, con domicilio en la calle de Cantares, número 5, y en la actualidad de ignorado paradero; comparecerán ante este Juzgado municipal del distrito de la Audiencia, de Almería, sito en la plaza de la Constitución, número 3, a celebrar juicio verbal de faltas, sobre estafa, en concepto de denunciantes, y apercibiéndoles que, de no comparecer en el día 20 del mes de Mayo, y hora de las once de su mañana, al objeto de su celebración, les parará el perjuicio a que haya lugar.

6585

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

FREGENAL

El señor Juez de instrucción accidental, de esta ciudad y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en el cumplimiento de orden de la Sección primera de la Audiencia de Badajoz, dimanante del sumario número 23 de 1931, por el delito de robo, ha acordado se cite por medio de la presente, que se inserta en este diario oficial, al penado Dorotheo Rodríguez Navarro, vecino de Fuentes de León, cuyo paradero actual se desconoce, a fin de que comparezca ante dicha Audiencia el día 17 de Junio próximo, a las once de su mañana, para poder cumplir lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de indulto de 14 de Abril de 1931; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Fregenal, 6 de Mayo de 1933.—El Secretario, P. H. (ilegible).

JO-7624

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—JUZGADO NUMERO 6

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 163 del año 1933, por ofensas a la Autoridad, contra Santiago Ramírez Caviades, Fernando Cedrón Lutiáñez y Santiago Ramos del Palacio, se ha dictado la sentencia cuyo enca-

bezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 4 de Abril de 1933; el Juez municipal del distrito del Hospicio, D. Isidro Suárez y García Sierra, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro López Antón de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a Pedro López Antón a la pena de quince días de arresto, cinco pesetas de indemnización para José Valle Blanco y al pago de las costas del juicio, notificándosele esta resolución por medio de edicto en la GACETA.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Isidro Suárez.

Publicación.—Leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez municipal que la firma; doy fe.—Santiago de la Escalera."

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue a conocimiento del denunciado, Pedro López Antón, y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 4 de Abril de 1933.—El Secretario, Santiago de la Escalera.

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el núm. 89 del año 1933, por ofensas a la Autoridad, contra Santiago Ramírez Caviades, Fernando Cedrón Lutiáñez y Santiago Ramos del Palacio, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 4 de Abril de 1933; el Juez municipal del distrito del Hospicio, D. Isidro Suárez y García Sierra, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Santiago Ramírez, Fernando Cedrón y Santiago Ramos del Palacio de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente,

Fallo que debo condenar y condeno a Santiago Ramírez Caviades, Fernando Cedrón Lutiáñez y Santiago Ramos del Palacio a las penas de 30 pesetas de multa a cada uno y al pago de las costas del juicio entre los tres; notificándose esta sentencia al Santiago Ramos por medio de edicto en la GACETA.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Isidro Suárez.

Publicación.—Leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez municipal que la firma; doy fe.—Santiago de la Escalera."

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue a conocimiento del denunciado Santiago Ramos del Palacio y le sirva de notificación en forma, expido la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid, 4 de Abril de 1933.—El Secretario, Santiago de la Escalera.

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)